

RESUMEN EJECUTIVO

Cuenta Pública Año 2005

Presentación.

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presento a la comunidad de Viña del Mar la Cuenta Pública de la Gestión y de la Marcha General de la Municipalidad correspondiente al año 2005.

Nuestro objetivo básico es que los que habitan la ciudad depositen su confianza en la Municipalidad, por ello promovemos que todas las actividades que realizamos estén enfocadas a identificar y satisfacer las necesidades de los residentes y/o emprendedores de Viña del Mar.

Nuestra estrategia está basada en el contacto directo y permanente con las necesidades cambiantes de los que habitan la ciudad, a través de funcionarios altamente especializados, que aplican sus conocimientos para planificar, diseñar y gestionar soluciones que respondan de forma apropiada y oportuna a los requerimientos de los ciudadanos de Viña del Mar.

Cuatro son los principios fundamentales que ordenan la gestión de la municipalidad de Viña del Mar, a saber: i. Ofrecer a los habitantes de la ciudad servicios de calidad y oportunos (“hacer las cosas bien a la primera vez”); ii. Identificar las necesidades de los habitantes; iii. Utilizar mecanismos que evalúan el grado de satisfacción de los habitantes y darles seguimiento y iv. Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

Los proyectos y acciones, nuevas o de continuidad, implementadas en la ciudad el año 2005, respecto de las cuales al Municipio le correspondió algún tipo de participación, exclusiva o compartida con la iniciativa de otros servicios públicos o con la de particulares, han sido desagregadas y agregadas en función de los horizontes establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Ello permitirá hacer un ejercicio de interpelación entre lo que pretendemos como desarrollo para nuestra ciudad y las intervenciones que realizamos.

Capítulo 1.

El primer **Horizonte** que compone la imagen objetivo promueve convertir a **Viña del Mar** en el **Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile durante todo el año**, horizonte que también se recoge en el Plan Estratégico Sectorial de Turismo.

La materialización de inversiones, públicas y privadas, de gran escala están operando y seguirán operando como catalizadores de un proceso en curso de re-activación y de re-posicionamiento turístico de la ciudad, lo que permitirá cristalizar la imagen de Viña del Mar como *ciudad de clase mundial*.

Entre las inversiones, terminadas y/o ejecutadas en el año 2005 y de alto impacto en la perspectiva reseñada, destacan:

En infraestructura de servicios turísticos.

Un hito significativo en el incremento de la calidad de la oferta turística de alto estándar de la ciudad lo constituye la recepción municipal definitiva del Hotel Sheraton Miramar. La puesta en marcha de esta nueva oferta hotelera de 5 estrellas encarna la re-activación del sector que se ha manifestado en los últimos años con la construcción del Hotel del Mar y el mejoramiento del Hotel San Martín.

La asignatura pendiente que reconocíamos el año pasado en relación a la normalización del Hotel O'Higgins a los estándares actuales de calidad, ha sido asumida por esta administración, encargando el estudio "Consultoría para la Licitación de la Concesión del Hotel O'Higgins de Viña del Mar" que nos informará sobre el camino más apropiado a recorrer para conseguir esta a más tardar el primer trimestre de 2006.

Otro aspecto significativo en la inversión en infraestructura de servicios turísticos lo constituye la consolidación del sector comercial de 15 Norte que se expresa en la instalación de la Tienda La Polar con una superficie de 8200 m², la habilitación del local comercial del Mega Johnsons y la ampliación del cuarto nivel para estacionamiento en el Mall Viña Shopping.

Como ya referíamos el año pasado, el incorporar nuevos atributos a la oferta turística de la ciudad es una de las tareas a la que nos hemos abocado con particular intensidad. Es en este marco que se impulsan los estudios del Plan Maestro de Sausalito (25 millones de pesos), la Evaluación Ambiental de Las Salinas (17 millones de pesos); el Estudio de Ingeniería del Muelle Vergara (15 millones); el Estudio de la Capacidad Vial (28 millones); la Consultoría para la Licitación de Estacionamientos Subterráneos Plaza Parroquia - Sucre (25 millones); la preparación de los expedientes para licitar las Concesiones Marítimas, solicitadas a la Autoridad Marítima, de la Playa Acapulco y del Muelle Vergara; la preparación de los expedientes para solicitar la Concesión a la Autoridad Marítima de las Playas Poca Ola, Los Artistas, Casino, El Sol, Los Marineros, Las Cañitas y Reñaca Sector 0 y la preparación de expedientes para licitar la playa e instalaciones del balneario municipal de Caleta Abarca .

Generalizar la vigilancia de los estándares que, en conjunto, consideremos los apropiados para el tipo de turismo que queremos acoger como ciudad y sociedad, es también una tarea prioritaria si queremos

mantener durante todo el año el atributo de ser la principal ciudad turística de Chile. El Plan Estratégico de Turismo dio señales claras en este sentido que hay que seguir examinando y actualizando.

Asociado al rescate patrimonial de recursos naturales y arquitectónicos de la ciudad de Viña del Mar, se hace necesario dotarles de valor de uso. Para ello la capacidad de imaginación y gestión municipal pro-activa de estos bienes inmuebles es la que se pone en juego.

Destaca en este sentido el estudio de las bases de licitación del Festival de la Canción de Viña del Mar, que permitirá identificar las posibilidades de negocios asociados a este evento musical y a la infraestructura de la Quinta Vergara que puedan potenciarse en beneficio de este espectáculo y, sobre todo, del desarrollo turístico de la ciudad.

Junto a la Quinta Vergara, entre los inmuebles municipales que han potenciado o están en proceso de potenciar su valor de uso a partir de las inversiones ejecutadas el año 2005 destacan, el Castillo Wolf (40 millones de pesos) y el Teatro Municipal (17 millones de pesos).

En gestión de Eventos.

La realización de eventos de carácter internacional en la ciudad, apoya la estrategia de consolidar a Viña del Mar como el primer centro turístico del país.

Al tradicional Festival Internacional de la Canción que se realiza el mes de Febrero de cada año, se han ido progresivamente sumando el Festival Internacional de Cine, el Concurso Internacional de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall, el Año Nuevo en el Mar y las Ferias Internacional de Artesanía y del Libro, entre los más significativos.

Año Nuevo en el Mar.

Este proyecto se realizó por segunda vez en la ciudad en coordinación con el ya tradicional espectáculo pirotécnico de Valparaíso. Este espectáculo se estructuró en 24 fases con 14 mil elementos de artificios (bengalas, candelas, carcasas, humos, surtidores y volcanes) que operaron desde seis puntos de lanzamiento (4 embarcados y 2 en tierra), a saber, Club de Yates, Hotel Sheraton Miramar, Avenida Perú, Muelle Vergara, Las Salinas y Punta Ossa.

El gasto realizado por el municipio para financiar este espectáculo de año nuevo fue de 265 millones de pesos, a lo que se suma el personal municipal de la Dirección de Operaciones y Servicios destacado para coordinar y apoyar la implementación de dicho evento.

En gestión corporativa del turismo local.

Dos son los ejes estructurantes de la actividad emprendida por el municipio en la perspectiva de mejorar la posición de la ciudad en el mercado nacional e internacional de ciudades turísticas, a saber: i. La consolidación de una institucionalidad turística local y ii. La promoción de la ciudad.

Institucionalidad Turística Local.

En el primer ámbito de acciones, destaca el convenio que establece la municipalidad con la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso y su Consejo Superior de Turismo. Esta organización regional cobija a los oferentes más relevantes de la industria turística local, a saber, Cámara de Turismo de Viña del Mar, Cámara de Turismo de Reñaca, Hotelería V región, Correos de Chile, comerciantes y empresarios de Marina Arauco, Asociación Gremial de Comerciantes de la Calle Valparaíso, Universidades y Centros de Capacitación.

La asociación público privada que se consolida en la comuna ha cristalizado en la implementación de una serie de actividades que han permitido promover la ciudad no tan sólo en mercados de primer orden mundial, sino también, integrarla a circuitos turísticos consolidados en el mercado internacional. Entre las actividades desarrolladas desde esta alianza el año 2005, destacan:

- La edición del Libro Discovering Chile, en donde se destaca a Viña del Mar junto a los circuitos de la región de Atacama y la Patagonia, que se distribuyó al público en general y a todos los delegados en la Feria Internacional de Cruceros. El financiamiento municipal por este concepto fue de 2 millones cuatrocientos mil pesos.
- La participación diferenciada de la ciudad en dos ediciones de la Revista Valparaíso TIPS, mayo y diciembre, que se distribuye entre los principales operadores turísticos internacionales y líderes de opinión y gestión a nivel nacional. El municipio destinó 6 millones de pesos para financiar la participación en las dos ediciones en comento.
- La elaboración y levantamiento de Indicadores de Gestión Turística, lo que permitirá contar con una información relevante y sistemática en relación a la evolución del sector en la comuna. Invirtiéndose el municipio 12 millones de pesos.
- Visita guiada a la región de corresponsales de diversos medios extranjeros, para promocionar sus principales atractivos turísticos.
- Transmisión a través de la señal de televisión UCV cable del video promocional de Viña del Mar desde septiembre de 2005.
- Realización del Congreso de Gestión Comunal: Turismo, Recursos y Tecnología, en el que participaron Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales.

Promoción de la Ciudad.

A estas iniciativas se suman, en el marco del Programa de Promoción Internacional la participación de la ciudad en distintas ferias internacionales buscando posicionar a Viña del Mar como uno de los tres destinos turísticos más importantes del país, a saber:

- La Feria de Cruceros Seatrade de Miami.
El año 2005 la Municipalidad de Viña del Mar participó en esta importante feria por primera vez y lo hizo en conjunto con CONSETUR y las municipalidades de Cabo de Hornos, de Puerto Montt y de Iquique. En ella participan Tour Operadores de Norteamérica, Europa y clientes en general con intereses en aspectos culturales y geográficos. La Feria Seatrade Cruise Shipping Convention permitió promover el destino turístico de la Ciudad en el contexto de los destinos asociados a los circuitos de Atacama y de la Patagonia, alcanzado un éxito importante que es posible medir en el aumento de 10.000 pasajeros en la reciente temporada y la entrega de las llaves a la ciudad por parte de las autoridades de Miami Beach. El municipio invirtió en esta participación 5 millones cuatrocientos mil pesos en concepto de derechos de participantes y material promocional.

- La Feria Internacional de Turismo FITUR, realizada en la ciudad de Madrid, España.
Esta feria es un foro ya consolidado y de alto prestigio, destinado a servir como plataforma de promoción y comercialización de los destinos turísticos mundiales. A esta feria concurren Tour operadores mayoristas europeos, agencias de viajes, compradores internacionales, casas de intercambio, casas de incentivos. El municipio invirtió en esta participación 1 millón ochocientos mil pesos en concepto de derechos de participantes y material promocional.
- La Feria Internacional ABAV, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
Esta feria conocida como Feria de las Américas ya que originalmente acogía exclusivamente a expositores latinoamericanos, en la actualidad también acoge a expositores de países Europeos. Se realiza todos los años en Río de Janeiro, Brasil y esta dirigida a agentes de viajes, tours operadores de distintas agencias internacionales que desean conocer nuevos destinos y ofertas de los expositores que participan en esta feria de Turismo. Viña del Mar participo gracias a la invitación de SERNATUR, durante los días 26 al 30 de Octubre y el Stand de la ciudad fue compartido entre la municipalidad y empresas privadas de la comuna. El municipio invirtió en esta participación 500 mil pesos en concepto de material promocional.
- La Feria WTM en la ciudad de Londres, Inglaterra.
La municipalidad de Viña del Mar participó conjuntamente con SERNATUR en este evento que se abre exclusivamente para empresas de turismo y representantes gubernamentales, con el propósito de vender o hacer contactos con países sobre productos y servicios. En esta versión estuvieron representados más de 100 países de los cinco continentes. En el caso de Chile la delegación estaba constituida por empresarios turísticos, tour operadores, agencias de turismo aventura y hoteles. La participación Estatal estuvo a cargo del Servicio Nacional de Turismo, a través de las regiones de los Lagos, la Araucanía y de Valparaíso, esta última fue representada por Viña del Mar. El municipio invirtió en esta participación 500 mil pesos en concepto de material promocional.

Registro Comunal Vehículos de Turismo.

Otra iniciativa destacable realizada el año 2005 en la perspectiva de mejorar la gestión corporativa del sector turismo en la ciudad es el *registro comunal de vehículos de turismo* que operan en la comuna, lo que ha permitido al municipio, a través de su departamento de tránsito, controlar y acreditar la calidad de este servicio. Esta acreditación se materializa en un sello con la imagen corporativa del municipio de Viña del Mar, lo que le da preferencia al acceso y estacionamientos en los diversos puntos de atracción turística de la ciudad. En la actualidad se encuentran acreditados 50 vehículos.

Módulos de información turística.

En este mismo campo de intervención se inscribe el proyecto de módulos de información turística en temporada estival que cristalizó en cuatro módulos localizados en las playas de Caleta Abarca, Acapulco, Playa Blanca y Reñaca y estuvieron atendidos por técnicos turísticos contratados especialmente por el municipio para realizar esta labor durante todos los días de la temporada alta. Estos módulos sirvieron además de base al Patrullaje Preventivo Costero.

El Servicio de Patrullaje Preventivo Costero, conformado por 24 estudiantes universitarios, se inserta dentro del Programa 2005 del Departamento de Seguridad Ciudadana y se orientó a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la ciudad y de los turistas en la época estival. Contó con un presupuesto municipal de \$ 2.631.200 a lo que se sumaron financiamientos privados en la modalidad de auspicios. Atendió tanto a personas que requerían información y orientación turística como a víctimas de robos, accidentados y pérdida de niños.

Calendario Mensual de Actividades Todo Viña.

Por segundo año se distribuyó el calendario mensual de actividades Todo Viña en un formato nuevo impreso como folleto tamaño CD para ser entregado a través de las oficinas de informaciones turísticas que dispone la municipalidad y distribuido directamente en edificios y hoteles de la comuna para fortalecer el turismo de los habitantes de segunda residencia en Viña del Mar. El municipio invirtió 8 millones de pesos en la reproducción de 84 mil calendarios.

Promoción Nacional Viña la Lleva.

A través de siete eficaces estrategias de marketing, ejecutadas entre enero y marzo, se buscó captar el interés del público nacional con miras al verano 2005. El municipio invirtió directamente 34 millones de pesos a lo que hay que sumar el diseño, producción y transmisión televisiva de 6 spot de 30 segundos cada uno, aportados como canje por Canal 13 y valorizados en 300 millones de pesos.

Promoción de Viña del Mar y Atención Turística a Congresos y Ferias.

La Unidad Coordinadora de Congresos y Ferias tiene la responsabilidad de diseñar e implementar las coordinaciones municipales necesarias para facilitar el turismo asociado a eventos de negocios en la ciudad. El año 2005 atendió los congresos y eventos especiales realizados en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en el Centro de Convenciones del Hotel del Mar, en el Hotel San Martín, en el Hotel O'Higgins y en el Estadio Sausalito, en los que participaron aproximadamente 20 mil delegados. En el marco de esta intervención el municipio invirtió \$884.185 para financiar material promocional que fue distribuido en estos eventos y congresos.

Programa Mes del Turismo.

El año 2005 el municipio por primera vez promovió la celebración del mes del Turismo, realizando diversas actividades orientadas a incrementar los visitantes en los fines de semana del mes de Octubre. Se celebró entre el 27 de Septiembre y el 24 de Octubre, iniciándose con la celebración del "Día Mundial del Turismo" en conjunto con SERNATUR y prosiguió con una serie de actividades entre las que destacan: i. El Concurso Pintando el Turismo realizado en los cerros de la ciudad; ii. El Concurso de Arenismo en Playa Acapulco; iii. El Campeonato de Pesca; iv. Muestra y Rally de Automóviles Antiguos; v. Seminario y Congreso de Gestión Comunal: Turismo, Recursos y Tecnología y vi. Certificación Curso de Conciencia Turística. Destinando el municipio para su implementación aproximadamente 5 millones de pesos.

En esta celebración se logró incorporar de manera protagónica a la Escuela de Turismo de la Fundación DUOC, al Concesionario de la Playa Acapulco, al Club de Pesca y Caza de Viña del Mar, el Club de Automóvil Chile, el Club de Automóviles Antiguos de Valparaíso y CONSETUR de la Cámara Regional de Comercio y Producción de la Quinta Región.

Campaña "Respira Viña Siempre Cerca Siempre Mar".

Esta campaña se da en el marco de un trabajo conjunto con CONSETUR de la cámara regional de comercio y producción V región y la Empresa El Mercurio de Valparaíso. El municipio destinó

\$8.418.744 para financiar la edición de las guías respira viña, las que se distribuyeron en las ciudades de Mendoza, Santiago y Concepción.

Programa Diseño Pagina Web para el Area de Desarrollo Turístico.

En la perspectiva de ampliar la difusión de los atractivos turísticos de la ciudad de Viña del Mar, utilizando los nuevos medios tecnológicos disponibles para acceder a los públicos objetivos nacionales e internacionales, se decidió el año 2005 diseñar e implementar una página web www.visitevinadelmar.cl.

Capítulo 2.

El segundo **Horizonte** que compone la imagen objetivo promueve convertir a Viña del Mar en el **Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso**.

En el PLADECO se señala que la estrategia más apropiada para alcanzar este horizonte de desarrollo de la ciudad es aprovechar las ventajas de localización, accesibilidad, equipamientos y recursos humanos existentes para consolidar la ciudad como un centro de servicios.

Entre las inversiones, terminadas y/o ejecutadas en el año 2005 y de alto impacto en la perspectiva reseñada, destacan:

En infraestructura de redes.

Uno de los modos de reforzar y consolidar las condiciones de centralidad, accesibilidad y conectividad de nuestra ciudad en el contexto del Gran Valparaíso, atributos básicos que considera el sector de servicios en sus decisiones de localización, es optimizar nuestra red vial estructurante y local.

En esta perspectiva la IV Etapa, es uno de los proyectos de gran escala e impacto urbano en Viña del Mar, no sólo por el mejoramiento indudable de la conectividad oriente-poniente, tanto intra como inter comunal, sino también por la integración espacial sur-norte como resultado del hundimiento del tren.

La cristalización de nuevos emprendimientos inmobiliarios en el centro de la ciudad y frente al renovado par vial Alvares-Viana, entre éstos la construcción de los edificios Viña Park y Santa María de los Reyes y la autorización de los anteproyectos de edificios de departamentos en los terrenos de la ex Crav, acreditan la relevancia y pertinencia de la gestión realizada por el municipio para lograr que este obra fuera priorizada y financiada por el Estado en función de revitalizar este sector y la trama urbana en general de la ciudad.

Otro proyecto vial de gran escala que ha continuado su ejecución el año 2005 es el mejoramiento de la Ruta 60 CH, que al mejorar el tránsito pesado norte-sur hacia y desde el Puerto de Valparaíso, disminuirá el impacto negativo del paso de este modo de transporte en la trama urbana de Viña del Mar así como mejorará el estándar y la capacidad de acogida del flujo vehicular proveniente del portal nororiente de la ciudad.

Como ya reseñáramos el año pasado, en el contexto de un incremento significativo del capital de redes en la ciudad para enfrentar su desarrollo económico, el desafío aún pendiente es resolver el sistema vial de conectividad norte-sur, ya que los mayores problemas de saturación vial al interior de la trama de Viña del Mar se producen por la demanda interna y de las comunas del Norte ante la deficiente capacidad de acogida de este tránsito en el sistema vial actual.

Desafío no sólo que ha reconocido esta administración sino que ha asumido a través del encargo de una serie de estudios de infraestructura vial que nos entregarán las bases para materializar los proyectos que la ciudad necesita.

Viña Ciudad Universitaria.

Viña del Mar, en conjunto con Valparaíso, constituyen la segunda oferta de estudios universitarios en el país. Ello, ha impactado significativamente en el nivel de instrucción de sus habitantes. Mientras a escala de la región y el país el 21,9 y el 20,4 por ciento de su población de 15 años y más¹ tiene estudios superiores (aproximadamente 1 de cada 5), en Viña del Mar esta incidencia alcanza el 32,2 por ciento (aproximadamente 1 de cada 3).

Entre 1992 y 2002, de acuerdo a las cifras oficiales del Censo de Población y Viviendas, la incidencia de población universitaria en la comuna se ha incrementado de 14,8 a 22,3 por ciento.

Este cambio en la calificación del recurso humano de la comuna puede constituirse en un importante soporte para el desarrollo y diversificación del rubro servicios en el marco de las nuevas demandas emergentes en el mercado laboral, especialmente en el ámbito empresarial y de negocios.

El desarrollo y consolidación de estas funciones urbanas reforzará adicionalmente el atractivo residencial y turístico que caracteriza la base económica local.

En esta perspectiva es destacable la inversión pública y privada en infraestructura educacional, que avala la acreción del atributo universitario a la imagen objetivo de desarrollo de Viña del Mar que se promueve desde diversos sectores sociales.

Entre las inversiones cristalizadas el año 2005 destacan: i. la recepción de la Universidad Viña del Mar en el sector Plan; ii. las obras de ampliación de la Sede de la Universidad Federico Santa María “José Miguel Carrera” en más de 16.000 m² en el sector Oriente de la ciudad; iii. la ampliación de el DUOC en el sector de Chorrillos; iv. la regularización del Instituto Superior de Comercio en el sector Plan y del Instituto INSEC en la Avenida Uno Norte; v. la ampliación de la Universidad de Valparaíso en la Población Vergara y en Reñaca (Cochoa) y vi. Universidad Andres Bello.

Complementando esta inversión en infraestructura educacional universitaria, destacan los emprendimientos en ampliación y normalización de infraestructura educacional de nivel básico y medio que contribuyen de manera sistémica a consolidar esta impronta educacional de la ciudad, destacando: i. la recepción del Colegio Saint Dominic en el sector Plan; ii. la ampliación de la Escuela República de Colombia con 10.056,91 m² (FNDR); iii. La reparación de escuelas municipalizadas con fondos sectoriales PMU FIE (45 millones de pesos); iv las licitaciones de la reposición de la Escuela Villa Monte (549 millones aproximadamente) y las ampliaciones de las Escuelas Juanita Aguirre (268 millones de pesos aproximadamente), Enrique Cárdenas (531 millones de pesos aproximadamente) y Humberto Vilches (463 millones de pesos aproximadamente), financiados con fondos regionales JEC_FNDR y v. los diseños de ingeniería de las Escuelas (25 millones), el diseño de arquitectura y especialidades de la Escuela Aldo Francia (27 millones), el diseño y normalización de la Escuela F-347 Santa Inés (14 millones).

¹ Se utiliza como referencia la población de 15 años y más, por ser este corte de edad el que define, en las estadísticas oficiales nacionales e internacionales, la población que potencialmente puede incorporarse a la fuerza de trabajo. Por tanto nos permite hablar del capital cultura de esta población potencial y compararlo con otras ciudades y sociedades.

Destaca en esta línea de preocupación el proyecto “Viña del Mar-Valparaíso, Más Vida Universitaria”, que contempló básicamente un Road Show por las principales ciudades y/o comunas del país identificadas como mercado objetivo (Las Condes, La Florida, La Serena, Concepción) y una campaña de multimedios (televisión, prensa, publicidad), en las que participaron los municipios de Valparaíso y Viña del Mar y las siguientes casas de estudios superiores: Universidades de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Andrés Bello, Universidad Marítima de Chile, Universidad del Mar e Instituto DUOC-UC.

Como ya reseñábamos el año pasado, la consolidación de este carácter universitario no está exclusivamente asociado al emplazamiento de edificios de este nivel educacional en la comuna. La impronta universitaria de la urbe requiere además de la existencia de un sistema de servicios urbanos que considera, servicios de alojamiento orientado al público universitario, servicios de alimentación, servicios tecnológicos de soporte público a la actividad académica, servicios de ocupación del tiempo libre adecuados al capital cultural y socioeconómico de los universitarios, entre otras dimensiones relevantes.

Desde luego su desarrollo no será resultado de una sumatoria de gestiones individuales, sino que requerirá del establecimiento de un marco ordenador al menos de carácter indicativo en un primer momento. El generar esta estrategia de ordenamiento territorial estamos ciertos que será también una de las tareas prioritarias a emprender por la sociedad viñamarina, dado su alto impacto en el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

Modernización de la Institucionalidad Pública Local.

El municipio tiene la responsabilidad de ejercer un importante rol en términos de la conducción y coordinación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la ciudad. Asumir con legitimidad este rol de liderazgo requiere alcanzar en los servicios de su competencia altos estándares de calidad, lo que necesariamente está asociado a hacerse cargo de la mayor complejidad de los procesos de gestión y de toma de decisiones en la ciudad.

En esta perspectiva estamos comprometidos a profundizar tanto la adopción de nuevos sistemas de trabajo informatizados como el desarrollo de una política de personal orientada a generar nuevas competencias, reconociendo que los recursos humanos se constituyen en el principal activo de una organización moderna.

El Soporte Tecnológico.

El año 2005 el Municipio ha mantenido la inversión tanto en equipamiento como en aplicaciones tecnológicas que han permitido ir optimizando su comunicación interna y los servicios que presta a los habitantes y/o clientes de Viña del Mar.

En la línea de los servicios a los clientes destaca la consolidación de los servicios municipales que operan a través de la página WEB municipal, a saber: Pagos de Patentes Municipales, Declaración de

Capital Propio, Pago de Partes Empadronados por Internet, Estado de Causas Juzgados por Internet, Examen Teórico de Licencias de Conducir por Internet y Pago de Permisos de Circulación por Internet. El desafío en curso es transformar a Viña del Mar y su municipio en un ejemplo de Ciudad y Municipio Digital. Un avance significativo en este sentido lo constituye la firma de un Convenio de Cooperación con el "Instituto Internacional para la Innovación Tecnológica 3ie" de la UTFSM, que incentivará el desarrollo de proyectos tecnológicos.

En el marco de esta línea, durante el año 2005 se gestionó e implementó la conectividad inalámbrica a internet con tecnología wi-fi de 2 espacios públicos: el Edificio Consistorial y la Quinta Vergara.

La Ventanilla Única Municipal.

La gestión en Ventanilla Única, dependiente del Departamento de Gestión Municipal, ha estado fundamentalmente orientada a mantener y mejorar la calidad y oportunidad de la respuesta a las inquietudes de los clientes / ciudadanos. Estos se vinculan con la ventanilla única a través de las siguientes modalidades de atención: i. Presencial: en módulos ubicados en Arlegui 615; ii. Telefónica: mediante nuestra Línea de atención 800 205 800; iii. Virtual: contactándose a ventanilla.unica@munivina.cl, a lo que se suma a partir del año 2005, la implementación del Call Center Municipal.

El año 2005 se atendieron en total 47.649 consultas lo que expresa un incremento en relación a lo atendido el año 2004 (40.089 consultas). El modo más utilizado sigue siendo el presencial, aunque disminuye su incidencia en relación al año 2004 (63,4 vs 73,3 por ciento de las atenciones), seguido del modo Telefónica incluyendo al Call Center Municipal (35,8 vs 25,6 por ciento registrado el año 2004) y Virtual (0,8 vs 1,2 por ciento registrado el año 2004).

El año pasado se planteaba que la opción a futuro era dar un mayor énfasis al desarrollo de los dos modos de interacción con menos incidencia, el telefónico y el de internet. A la luz de los resultados, fue una decisión apropiada la Implementación del Call Center Municipal que, al integrar las funciones de la planta telefónica municipal y de la Línea 800, permitió disminuir los tiempos de espera que se presentaban, ya sea en la Línea 800 de Ventanilla Unica o en la Planta.

La baja que se registra en la atención a través de el correo electrónico de ventanilla única tiene su antecedente en la incorporación el año 2005 de la atención directa en línea de los servicios de aseo domiciliario, permisos de circulación, juzgados de policía local y permisos precarios y convenios.

A pesar de que es posible y necesario dar un nuevo impulso a este modo electrónico de relación entre el Municipio y los habitantes y/o sus clientes, incorporando progresivamente más servicios electrónicos de carácter transaccional, no es menos cierto que en esta área, al menos en el campo de la gestión municipal en Chile, seguimos estando en una situación de liderazgo.

Gestión en Línea de la Inversión Social: El Banco Comunal de Proyectos.

Una de las importantes innovaciones en el quehacer de la Secretaría Comunal de Planificación implementadas durante el año 2005 dice relación con la gestión de la inversión social en la ciudad.

El Banco Comunal de Proyectos, es un sistema de información para la toma de decisiones y la gestión asociada a la inversión social en la ciudad. Implementar el BCP comprendió el diseño y operación de sus componentes básicos: la Base de Datos, el Sistema Computacional y el Relevamiento de Ideas de Proyectos en la Comuna.

Este sistema es alimentado y acoge las diversas demandas levantadas desde las organizaciones vecinales, las unidades municipales y los propios expertos sectoriales de la SECPLA.

Estos expertos profesionales tienen la responsabilidad de asistir estas iniciativas hasta que logran una configuración técnica apropiada para enfrentar con éxito un proceso de evaluación tanto interna, en el marco de las decisiones de inversión del Presupuesto Municipal, como externa, en el marco de los fondos concursables de carácter regional y sectorial.

En Materia de Patentes Municipales.

Junto a la recepción de pagos de patentes municipales y de declaraciones de capital propio a través de Internet, entre los principales logros en términos de un mejoramiento de los servicios en el campo de las patentes municipales, destacan: i. el otorgamiento de la Patente Comercial, Profesional, e Industrial en un plazo máximo de tres días y ii. el Convenio Servicio de Impuestos Internos que al facilitar la triangulación de las bases de datos de ambos servicios permite un rápido control de aquellos contribuyentes autorizados por el S.I.I. y que no cuentan con la correspondiente Patente Municipal.

La Formación del Recurso Humano.

Durante el año 2005 se ejecutaron 69 actividades de capacitación las cuales se dividen en cursos, talleres, seminarios y diplomados, con un total de 806 funcionarios capacitados y una inversión municipal de 54 millones de pesos aproximadamente.

Complementariamente, a través de los Programas de Intercambio de Experiencias entre Ciudades Norteamericanas, Europeas y Latinoamericanas en las que participa el Municipio de Viña del Mar, Global Cities Dialog, Iniciativa de Ciudades Sustentables y URB_AL entre las más relevantes, se facilitó que autoridades y funcionarios municipales conocieran in situ experiencias exitosas de gestión local en los diversos ámbitos de competencia para el desarrollo (medio ambiente urbano, control de la movilidad urbana, la ciudad y la sociedad de la información, entre otros).

El Impacto en los Ingresos Propios

Los esfuerzos modernizadores que viene realizando el municipio tanto en el ámbito de los recursos humanos como en la adopción de nuevas herramientas tecnológicas de apoyo a su gestión, han tenido un impacto no sólo en la calidad del servicio que otorga, sino también, y complementariamente, en la recaudación de ingresos propios.

En esta perspectiva destaca el sostenido incremento de los ingresos propios en los últimos años, que acredita la Dirección de Administración y Finanzas del municipio, y que se presentan en los cuadros siguientes.

Comparativo Ingresos Propios por Años 2004 – 2005

Año	Monto Ingresos (M\$)	% aumento respecto de año anterior
2004	33.836.579	
2005	34.663.183	2,4

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Departamento de Rentas: Comparativo Ingresos Patentes Municipales Años 2004 – 2005

Ítem	Año 2004	Año 2005
Patentes Municipales (M\$)	3.887.096	2.935.399

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Departamento de Tránsito: Comparativo Ingresos Permisos Circulación Años 2004-2005

Ítem	Año 2004	Año 2005
Cantidad	80.226	82.681
Ingresos (\$)	3.294.749.140	3.563.385.626

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Departamento Servicios del Ambiente: Comparativo Ingresos Derechos de Aseo Años 2004-2005

Ítem	Año 2004	Año 2005
Derechos de Aseo (M\$)	2.065.318	1.922.033

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Dirección de Obras DOM: Comparativo Ingresos Certificados Años 2004 – 2005

Tipo de Certificado	2004	2005
Certificados de Línea	128	110
Certificado de Numeración Municipal	2.159	2.509
Certificado de Expropiación	2.759	2.757
Certificado de Urbanización	34	44
Certificado Varios, Certificado Informaciones Técnicas Urbanísticas, Copia de planos y documentos.	877	1.303
Certificado de Informaciones Previas	2.570	1.492
Certificado para acoger a la ley N° 19.537 de Copropiedad inmobiliaria	37	44
Total Certificados	8.564	8.259
Total derechos municipales recaudados (\$)	40.666.011	\$ 41.728.125

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Departamento de Cobranzas: Comparativo Ingresos Convenios Años 2004 – 2005

Causa Convenio	Año 2004 Nº	Monto \$	Año 2005 Nº	Monto \$
Patente Comercial	519	112.031.343	556	80.781.563
Permisos Precarios	253	63.960.040	293	64.815.907
Aseo	1.072	76.816.774	1.306	126.219.440
Conservatorio	6	2.130.457	6	1.491.388
Escuela Bellas Artes	-	0		0
Permisos Circulación			88	14.918.227
Total	1.850	254.938.614	2.249	288.226.525

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

DOM: Comparativo Superficies de Obra Nuevas y Ampliaciones Años 2004– 2005

Permisos	Superficie m2 2004	Superficie m2 2005
Ley Normal	319.071,97	327.800,14
Ley Regularización	23.350,49	25.922,9
Total	342.422,46	353.723,04

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Capítulo 3.

El tercer **Horizonte** promueve convertir a Viña del Mar en un **Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental**.

La relación armoniosa entre el medio ambiente natural y el construido es uno de los atributos más relevantes de la calidad de vida que se asocia a la ciudad de Viña del Mar. En esta armonía contribuyen de manera significativa la escala humana de su tamaño y la calidad ambiental de sus espacios públicos.

Desarrollar y consolidar esta imagen urbana exige a la gestión municipal implementar diversas acciones. Entre éstas, incorporar consciente e intencionadamente los recursos naturales, como el borde costero y los grandes parques, a la trama urbana de la ciudad, mantener la calidad de la infraestructura y del equipamiento urbano y revertir los déficits urbanos que se encarnan en los asentamientos humanos en donde residen los habitantes más pobres de la ciudad.

En esta perspectiva, la configuración de la ciudad debe partir de la regeneración de sus barrios, convirtiéndolos en lugares con mayor oferta de oportunidades y calidad de vida. Una ciudad de barrios más complejos y sostenibles, puede readaptar su estructura global de centralidades y sistemas de servicios urbanos, reduciendo su insostenibilidad.

Entre las actuaciones orientadas a la transformación de los barrios existentes está la mejora de la urbanización general de éstos, la dotación de equipamientos y zonas verdes, vías de acceso y pavimentación, abastecimiento de agua, abastecimiento de energía pública y domiciliaria, sistemas de recogida de aguas sucias, pluviales y residuos, eliminación de vertidos sin control, protección de zonas de afectación y valor ambiental, entre otras.

A continuación se detallan las intervenciones urbanas implementadas desde el municipio financiadas con recursos propios, regionales y sectoriales, desagregados por sectores de inversión.

Infraestructura y Equipamiento Urbano en Educación.

El 2005 destacan, en la gestión que realiza la Secretaría Comunal de Planificación, 1 proyecto de reposición y 3 proyectos de ampliación de infraestructura educacional que permitirán la plena incorporación al régimen de Jornada Completa Diurna de estos establecimientos, cuyo fuente de financiamiento es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en el marco del 7º Concurso de Normalización JEC, a saber, Escuela Juanita Aguirre, Escuela Enrique Cárdenas, Escuela Humberto Vilches y Escuela Villa Monte. En la actualidad se encuentran en proceso de licitación con un presupuesto estimado de 1800 millones de pesos. A la SECPLA le corresponde también implementar la Inspección Técnica de Obra de estos proyectos, durante el año 2006.

A esto se suma los diseños de especialidades de 4 escuelas implementados durante el año 2005, a saber: Diseño de Arquitectura y Especialidades Escuela Aldo Francia, Diseño y Normalización Escuela F-347 Santa Inés, Diseño de Especialidades Escuela Lezana Pincheira y Diseño de Especialidades Escuela Patricio Lynch, que permitieron optimizar la postulación de estos proyectos de infraestructura

educacional a ejecución FNDR 2006, la inversión municipal por este concepto fue de 66 millones de pesos aproximadamente.

También se preparó los expedientes técnicos y se postuló a ejecución 2006, en el marco del programa PMU Fie Emergencia, tres proyectos: Mejoramiento Escuela F-348 Villa Independencia (46 millones de pesos), Escuela UNESCO (18 millones de pesos) y Liceo Industrial A-35 Miraflores (49 millones de pesos).

Para el 8º Concurso de Normalización JEC, se postularon 7 proyectos, a saber: Escuela Eduardo Frei M., Escuela 21 de Mayo, Escuela Adriano Machado, Escuela Marcela Paz, Escuela Gómez Carreño, Escuela Santa Julia y Escuela Bernardo O'Higgins.

Infraestructura y Equipamiento Urbano en Salud.

El 2005 destacan, en la gestión que realiza la Secretaría Comunal de Planificación, la postulación al FNDR del Consultorio General Urbano de Reñaca Alto bajo el modelo CESFAM (1.341 millones de pesos); la ejecución del Consultorio General Urbano de Lusitania (479 millones de pesos aproximadamente); la formulación de Perfiles y Diseños para la reposición del Consultorio General Urbano de Gómez Carreño (27 millones de pesos de inversión municipal) y del CGU de Miraflores (27 millones de pesos de inversión municipal).

Infraestructura y Equipamiento Urbano Agua Potable y Alcantarillado.

Durante 2005 se terminó o continuó la ejecución de 4 proyectos y la licitación de 1 diseño de infraestructura urbana básica, gestionados por la SECPLA y construidos con aporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) a través de sus programas Chile Barrio, Mejoramiento de Barrios (PMB) y Mejoramiento Urbano (PMU) y del Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, y su Programa de Mejoramiento Habitacional (PMH), a saber: i. Construcción PMB y PMH Río Jordan Bajo Edén (436 millones de pesos aproximadamente); ii. Construcción PMB y PMH San Alonso (430 millones de pesos aproximadamente); iii. Alcantarillado Las Acacias (40 millones de pesos aproximadamente); iv. Construcción PMB Reñaca Alto II Etapa (1.740 millones de pesos aproximadamente) y v. Diseño PMB y PMH Lomas La Torre (48 millones de pesos aproximadamente).

Infraestructura y Equipamiento Urbano Aguas Lluvias.

La mantención y el enfrentamiento de los déficit en el sistema de captación y evacuación de las aguas lluvias de la ciudad, es una de las prioridades en la gestión urbana municipal.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Operaciones y Servicios, para que el municipio realice las labores de mantención básica en este campo, requiere contratar permanentemente un recurso humano de apoyo a la ejecución de obras menores (desembanque, limpieza de tranques desarenadores, limpieza y nivelación de lechos de esteros, limpiezas de cauces, desembanque de

lagunas, limpieza de cuencas, limpieza de rejillas y sumideros, limpieza de pozos absorbentes activos, limpieza de atravesos de calles, limpieza de bocatomas, limpieza de cunetas, limpieza de ductos e instalación de tapas y rejillas), que se realiza con personal municipal. El año 2005 el municipio gastó por este concepto aproximadamente 271 millones de pesos.

La intervención municipal en el campo de la infraestructura y equipamiento de aguas lluvias, se materializa en diversas iniciativas complementarias, entre las que destacan:

Mejoramiento de sistema de aguas lluvias.

Contempla la construcción de atravesos, cámaras, sumideros, pozos absorbentes y entubamientos, con el fin de proteger caminos, viviendas y lugares de uso público. El año 2005 se realizaron 82 intervenciones (aproximadamente 1500 metros cúbicos construidos) directamente con personal municipal por este concepto, invirtiendo el municipio aproximadamente 54 millones de pesos.

Complementariamente se realizaron 9 intervenciones de evacuación de aguas lluvias en Achupallas, Miraflores, Nueva Aurora y el Plan, vía contratistas, con una inversión municipal de aproximadamente 40 millones de pesos.

En esta misma modalidad vía contratista se ejecutaron 7 intervenciones el año 2006 pero con financiamiento correspondiente al año 2005 de aproximadamente 36 millones de pesos.

Plan invierno.

Las características topográficas del territorio comunal habitado, con pronunciadas pendientes, sumado a los déficits históricos de infraestructura de aguas lluvias, demanda al municipio la preparación de planes de contingencia para enfrentar las esperables emergencias que se producen en el invierno. Entre Octubre de 2004 y Septiembre de 2005, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Operaciones y Servicios, el municipio gastó aproximadamente 1400 millones de pesos en este concepto. Esta línea de intervención cristalizó en los siguientes productos:

fase preparativa.

- Limpieza de cuencas y quebradas; se extrajeron 3.753 m³ de desechos
- Desembanque y limpieza de tranques desarenadores, donde se retiraron 24.000 m³ de sedimentos en 12 tranques, los que corresponden a 2.400 camionadas de 10 m³
- Limpieza y nivelación de lechos de esteros
- Limpieza de sumideros y atravesos, se limpiaron un total de 517 sumideros y 50 atravesos
- Limpieza de pozos absorbentes, se limpió y desobturaron 73 pozos en el sector de Población Vergara
- Limpieza de cauces, se desembancaron 74 cauces con secciones de 0,80 m a 1,70 m
- Limpieza de cuencas y quebradas, se extrajeron 3.316 m³ aproximadamente de desechos
- Reposición de rejillas y tapas de cámaras
- Desembanque de lagunas Forestal y Sausalito

fase operativa

- Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio
- Programa diario específico de maquinaria
- Programa mensual de turnos de emergencia
- Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria

Responder de manera apropiada y oportuna a estas emergencias es posible dado que Viña del Mar posee la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología entre los municipios del país.

Esta maquinaria es utilizada para apoyar diversos servicios de carácter comunitario, a saber, la recolección de residuos sólidos urbanos, el riego del arbolado urbano, el riego de áreas verdes, la limpieza de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantención de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, la limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles, entre las más relevantes. En el cuadro siguiente se detalla el equipamiento de maquinaria pesada con que cuenta la municipalidad en la actualidad

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Aljibes	8
	Recolectores	27
	Tolvas	18
	Res. Voluminosos	1
	Carro Plano	1
	Amplirrol	1
	Camión Plano	5
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Bacheador	1
	Limpia Fozas	2
Maquinaria Pesada	Rodillo Compactador	1
	Motoniveladora	4
	Retroexcavadora	2
	Cargador Frontal	3
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	4
	Tractor	1
Vehículos Menores	Camionetas	32
	Taxibus	1
	Automóvil	2
	Minibus	2
	Jeep	5
	Furgón	13
Otros	Carro Arrastre	4
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1

Siete de estos vehículos fueron adquiridos el año 2005, por un monto aproximado a los 151 millones de pesos. Destacando entre estas adquisiciones aquellos destinados a ser usados como Clínica Dental y Oficina Municipal Móvil.

La municipalidad gasta anualmente, de acuerdo a la información entregada por la Dirección de Operaciones y Servicios, aproximadamente 876 millones de pesos en la mantención preventiva y correctiva de esta flota de vehículos. A eso hay que sumar aproximadamente 480 millones de pesos destinados a la adquisición del combustible para su operación.

Mantención de la Ciudad.

Este programa anual contempla la reparación de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre las intervenciones más importantes. El objetivo basal es mantener la infraestructura de la ciudad en buen estado para el uso de los habitantes de Viña del Mar.

Durante el año 2005 a través de personal municipal se ejecutaron 71 intervenciones por este concepto, invirtiendo el municipio aproximadamente 387 millones de pesos. El desagregado por tipo de intervención se presenta en el cuadro siguiente.

Tipo de Intervención	Número de Intervenciones	Total Invertio
Demoliciones	12	10.185.000
Limpieza, desmalezado, pintura	45	323.280.000
Bacheo	4	43.632.000
Escalas y Barandas	10	9.792.000
Total	71	386.889.000

Complementariamente, a través de contratistas, se realizaron 10 intervenciones por este concepto con una inversión municipal de 35 millones de pesos aproximadamente.

Construcción de Muros de Contención y Entrega de Piedra.

Se orienta a impedir el desmoronamiento de terrenos, el socavamiento de calzadas y proteger las vías de circulación y obras de arte de la comuna, a través de la construcción de muros de no más de 4 mts de altura en mampostería u hormigón armado, según características del terreno. Durante el año 2005, se realizaron 10 intervenciones bajo este concepto con una inversión municipal aproximada de 49 millones de pesos. En el cuadro siguiente se presenta el desglose de las intervenciones realizadas.

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (m³)	Inversión (\$)
	Limonares	Reparación Muro de cauce	17,3	2.073.600
41	Forestal	Calle Elqui	5,0	600.000
154	Nueva Aurora	René Schneiders	21,6	2.592.000
87	Achupallas	Villa Rogers, Manzana K, Casa 1	8,2	987.429
154	Nueva Aurora	René Schneiders	28,8	3.456.000

154	Nueva Aurora	René Schneider, Villa Linda Sur	4,1	493.714
35	Forestal	Alvaro Santa María con Subercaseaux	1,2	148.114
35	Forestal	Avenida Blanca Vergara, Paradero 4	275,0	33.000.000
	Nueva Aurora	Gabriela Mistral	28,8	3.456.000
	Nueva Aurora	Gabriela Mistral	21,6	2.592.000
Totales			411,6	49.398.857

Otro de los modos de intervención de este programa es la Entrega de Piedra, Arena y/o Ripio a los vecinos previa evaluación social y técnica de su demanda. El año 2005 el municipio entregó aproximadamente 1580 metros cúbicos de material para construir muros de contención, con un costo aproximado a los 8 millones de pesos, siendo favorecidos los sectores altos, de más difícil topografía y que congregan a la población de más escasos recursos socioeconómicos de la comuna. En el cuadro siguiente se presenta el desglose por tipo de material entregado.

Tipo de Material	Cantidad (m ³)	Inversión (\$)
Entrega Piedra	689	5.167.500
Arena	607	2.275.875
Ripio	283	678.634
Total	1.579	8.122.009

Complementariamente a través de la modalidad de contratistas se realizaron 7 intervenciones de construcción de muros, con una inversión municipal de 39 millones de pesos aproximadamente. A la que se suma una intervención cristalizada el año 2006 pero financiada con fondos del presupuesto municipal del año 2005 de aproximadamente 5 millones de pesos.

Construcción de Escalas y Barandas

El año 2005 se realizaron 6 intervenciones principalmente en los sectores de Reñaca Alto, Forestal, Achupallas, Nueva Aurora y Cerro Castillo, con una inversión municipal de 24 millones de pesos aproximadamente. A éstas intervenciones se suman dos que se materializan el año 2006 pero se financian con fondos del presupuesto del año 2005 de aproximadamente 7 millones de pesos.

Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad.

El año 2005 el municipio gastó aproximadamente 1.160 millones de pesos, por concepto de consumo de electricidad para iluminar los bienes nacionales de uso público en la comuna. Sus proveedores fueron Chilquinta S.A. y Conafe S.A.

Estas fuentes lumínicas de propiedad municipal requieren de una sistemática inversión para mantener los estándares de calidad del servicio, el año 2005 el municipio gastó 249 millones de pesos por este concepto.

Complementariamente, el municipio el año en comento invirtió aproximadamente 75 millones de pesos en adquirir 699 luminarias, que se suman a las 28.099 existentes en la comuna de modo de responder apropiada y oportunamente a las nuevas demandas de cobertura de iluminación.

Asociado a este concepto está el gasto que realizó el municipio de 121 millones de pesos para adquirir e instalar 75 postes y 290 luminarias, focalizándolos principalmente en los sectores periurbanos de la comuna, respondiendo a la demanda social canalizada a través del Banco Comunal de proyectos..

Una tercera línea de inversiones en este sector dice relación con la inversión asociada a las estrategias de seguridad ciudadana que se promueven en la comuna. El año 2005, en el marco de un convenio con Conafe S.A., se mejoró la iluminación en las aceras comprendidas entre las calles Ocoa, Alvares, von Schröeders y Estero Marga – Marga, con un costo aproximado a los 105 millones de pesos.

En la época estival, entre diciembre y febrero, apoyando el carácter turístico de nuestra ciudad se ilumina de manera especial las plazas, avenidas e intersecciones más importantes de la ciudad. El municipio gastó el año 2005 aproximadamente 75 millones de pesos por este concepto.

Infraestructura y Equipamiento Urbano Vial.

El Programa de Pavimentos Participativos (PPP) ha tenido un sostenido crecimiento en la comuna. Esto tiene su explicación en la estrategia de cooperación técnica con la comunidad que viene implementando el Municipio, a través de su Secretaría Comunal de Planificación, que se sustenta en tres líneas de acción concurrentes: i. Asesoría Técnica para la conformación de Comités; ii. Elaboración de diseños y iii. Aporte financiero a la postulación. Esta estrategia permitió que durante el año 2005, en el 14º llamado, se materializaran 52 proyectos que equivalen a 11.068 metros lineales de pavimentos de vialidad local, con una inversión aproximada de 1300 millones de pesos financiado con recursos provenientes del Serviu, el Municipio y los propios beneficiarios. A ello hay que sumar los aproximadamente 28 millones de pesos que invirtió el municipio para la generación de los diseños de los 75 proyectos que se postularon al Llamado 15, logrando el financiamiento de otros 52 proyectos que se ejecutaron el año 2006 con una inversión aproximada de 1400 millones de pesos.

Item	Llamado 13	Llamado 14	Llamado 15
Número de Proyectos	27	52	52
Metros Lineales	5.376	11.068	8.332
Monto de Inversión Total	966.535	1.327.943	1.436.654
Aporte Municipal	261.749	308.148	387.929
Aporte Serviu	666.888	959.696	1.028.764
Aporte Beneficiarios	37.898	57.300	19.961

Complementariamente, el municipio ejecutó el año 2005 con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, dos proyectos de vialidad intermedia, Pavimentación Calle Sotomayor Lynch en Reñaca Bajo (\$53.820.000) y Pavimentación Calle El Roble en Miraflores (\$79.494.000).

Se realizó el diseño e inició la ejecución del proyecto de Mejoramiento Operacional Camino Salinas-Reñaca cuyo término está planificado para mayo de 2006, la inversión municipal por este concepto es de 537 millones de pesos.

El año 2005 se postuló al FNDR para ejecución el año 2006, siendo recomendados y seleccionados técnicamente, pero aún no están priorizados por el Gobierno Regional, tres proyectos de vialidad intermedia, a saber, Pavimento Circuito Las Azucenas en Santa Julia, Pavimento Calle El Pellín en Miraflores y Pavimento Circuito Río Valdivia-Los Suspiros-Cancha en Chorrillos. Respecto de los dos primeros se disponía de los diseños necesarios para postular, invirtiendo el año 2005 el municipio 5 millones de pesos para financiar el diseño del proyecto Río Valdivia_Suspiros_Cancha.

Construcción de Aceras

Asociados directamente a este campo de inversión comunal se encuentra los proyectos de construcción de aceras, los que se ejecutan directamente con personal municipal adscrito a la Dirección de Operaciones y Servicios o bien a través de empresas contratistas, de modo de responder apropiada y oportunamente a las demandas sociales existentes en la comuna.

Directamente con personal municipal el año 2005 se construyeron aproximadamente 10 mil metros cuadrados de veredas en 69 intervenciones con una inversión aproximada a los 219 millones de pesos.

A través de contratistas se realizaron 15 intervenciones de construcción de aceras con una inversión municipal aproximada de 66 millones de pesos.

A estas intervenciones se suma la ejecución el año 2005 del proyecto, diseñado en la Secretaría Comunal de Planificación, "Construcción Veredas de la Avenida Borgoño", con un financiamiento municipal de 69 millones de pesos.

Infraestructura y Equipamiento Urbano Áreas Verdes.

El municipio el año 2005 invirtió aproximadamente 1.190 millones de pesos en el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna. Complementariamente se invirtieron aproximadamente 180 millones de pesos en la mantención del arbolado urbano, 15 millones de pesos en manejo de zonas boscosas y 25 millones de pesos en reproducciones de aproximadamente 60 mil especies entre nativas, ornamentales, arbustivas y florales.

En construcción de nuevas áreas verdes, el año 2005 se realizaron 24 intervenciones con una inversión municipal de aproximadamente 30 millones de pesos.

Infraestructura Urbana Habitacional.

El municipio de Viña del Mar ha ido consolidando una política comunal de vivienda, enmarcada en la política habitacional del Estado, que ha permitido mejorar la gestión en este campo e ir progresivamente disminuyendo la brecha entre la demanda social y la oferta pública disponible.

La actual administración ha puesto un particular énfasis en las problemáticas que se manifiestan en este campo crítico para el desarrollo comunal, lo que se ha manifestado en el reforzamiento de los recursos humanos y tecnológicos que se disponen para su gestión. Bajo este mandato el Departamento de Desarrollo Territorial de la DIDECO, durante el año 2005, elaboraron, diseñaron, evaluaron, controlaron, planificaron y ejecutaron proyectos habitacionales y de regularización en la mayoría de los programas habitacionales ofertados por el Estado, cuyos principales resultados se enumeran a continuación.

Programa Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su Entorno.

Este programa habitacional está dirigido a viviendas sociales, con avalúo fiscal no superior a 520 UF y con 15 años o más de antigüedad. Durante el año 2005, el Departamento de Desarrollo Territorial presentó, en alianza con Consultora MACROS, dos proyectos por un monto aproximado a los 19 millones de pesos que se ejecutarán el año 2006.

Proyecto	familias	UF	M\$
Condominio Villa Génesis	16	402	7.215
Condominio Villa Carlos Condell	48	656	11.773

Programa de Vivienda PET Entorno.

Este programa habitacional, está dirigido a las familias que han obtenido una vivienda progresiva primera etapa, caseta sanitaria o mejoramiento de barrio y mediante éste pueden completar su vivienda. Durante el año 2005, el municipio postuló al SERVIU un proyecto que beneficia a 10 familias y cuyo monto de inversión asciende a las 950 UF, cuya ejecución se realizará el año 2006.

Fondo Solidario de Vivienda (FSV).

Este programa habitacional está dirigido a los quintiles más pobres de la comuna, que no logran ser sujetos de crédito de instituciones financieras, con el objeto de otorgarles una solución habitacional. Los proyectos habitacionales presentados a SERVIU durante el año 2005, fueron en conjunto con Consultoras de Asistencia Técnica, según modalidad establecida por D.S. N° 155 (MINVU), entre las que se cuentan SCAA, Fundación Santiago y Alejandra Bravo.

Se adjudicaron 4 proyectos que corresponden a construcción sitio de residentes y construcción en nuevos terrenos, con una inversión SERVIU aproximada de 1 mil millones de pesos, beneficiando a 170 familias y cuya ejecución está programada para el año 2006.

Proyectos	familias	UF	M\$
Comités Villa Israel y Casa Digna	32	9.280	166.548
Comité Echo y Charlie	75	24.750	444.188
Comité La Esperanza	39	13.338	239.377
Comité Newen Ruka	24	7.920	142.140

Además, es importante destacar que durante el año 2005, se inicia la ejecución de 3 proyectos, que a continuación se detallan.

Proyectos	familias	UF	M\$
Comité Fé y Progreso I y II	31	8.990	161.344
Comité Valle del Sol	150	58.372	1.047.602
Comité Cardenal Silva Henríquez	37	11.622	208.580

Conforme a los lineamientos de Alcaldía, el Departamento de Desarrollo Territorial se encuentra en un amplio proceso de intervención habitacional en los asentamientos humanos precarios de la comuna, con el objetivo de gestionar una solución a la situación de carencia de viviendas y de urbanización que presentan sus habitantes así como regularizar la tenencia de la propiedad.

En la actualidad 7 proyectos se encuentran en etapa de elaboración y diseño, los que se registrarán según nuevas normativas, involucrando a 1548 familias de escasos recursos de Viña del Mar, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente.

Proyectos en Estudio	Familias	Subsidio UF por Familia
Comité Montreal	199	320
Comité Razón de Vivir	160	320
Comité Los Almendros B	34	320
Monte Sinaí	250	320
Agrupación Manuel Bustos	600	320
Comité Juan Pablo II	75	320
Comité Vista Las Palmas y Los Pinos (Parcela 15-Forestal)	230	320

Es necesario destacar, por el impacto que provocará en la agilización de los procesos de desarrollo de los proyectos habitacionales de carácter social en la comuna, la firma de un Convenio entre el Municipio y SERVIU Vª Región, que permitirá contar con la **información en línea** de cada proyecto y sus beneficiarios.

Programa Asentamientos Humanos Precarios.

El año 2005, en el marco de la preocupación de la Alcaldesa ante la proliferación de ocupaciones irregulares en la comuna, se ejecutó por una parte, el catastro de todos los comités de vivienda que se encuentran vigentes y con personalidad jurídica, lo que dio como resultado un total de 4.410 familias agrupadas en 129 comités y, complementariamente, se firmó un acuerdo entre las directivas de los comités y la municipalidad con el objeto de que los Comités se comprometieran a no aceptar nuevas radicaciones irregulares.

El catastro levantado permitió prefigurar las distintas situaciones de ocupación y desde ahí decidir la estructura de procedimientos más apropiada para responder a la demanda social que cristaliza este modo de habitar la ciudad.

Programa de Regularización Tenencia Propiedad Irregular.

Con la participación de la Seremi de Bienes Nacionales y el concurso de la Municipalidad, se procedió a la regularización y saneamiento de los títulos de dominio, de ocupaciones ilegales en diferentes sectores de la comuna que han ido conformando asentamientos humanos precarios. La cantidad de soluciones a las cuales el Municipio puede acceder, esta relacionada directamente con la asignación regional de recursos que efectúa la SEREMI de Bienes Nacionales. Entre las actividades implementadas el año 2005 en esta línea programática destaca la recopilación de antecedentes para la confección de 37 carpetas técnicas de caso de subdivisión, de asignatarios con tenencia irregular de la propiedad en el sector de Reñaca Alto.

Proyecto Habitacional Parcela 15.

El desarrollo del Proyecto de Loteo corresponde al diseño urbano de un sector de Forestal identificado como "Parcela 15", cuya propiedad será traspasada al Municipio, como consecuencia del Acuerdo firmado entre el Municipio y la Sociedad Delta Quiscal, en Abril del año 1999. Entre las acciones ejecutadas en el contexto de este proyecto, el año 2005, destacan: i. Asignación de lotes, evaluación y seguimiento de casos con irregularidad en la ocupación material y/o residencial, reasignaciones de lotes; ii. Actualización y seguimiento de Base de Datos de 4 comités, que agrupan a 220 familias que se encuentran en situación irregular; iii. Motivación para la postulación del sector a proyecto de Fondos Concursables y iv. Trazado y replanteo de 33 Lotes, por parte de Profesionales de Topografía de esta Dirección.

Regularización de Propiedad Municipal Lomas Latorre.

El Programa Chile Barrio ha desarrollado su intervención en 14 asentamientos humanos precarios de la comuna, este proyecto corresponde a 2 de ellos: Lomas Latorre y Villa Festival. Efectuado el levantamiento del sector se procedió al diseño del loteo del compatibilizándolo con el proyecto desarrollado para toda el área de Lomas la Torre. El proyecto de loteo permitió el replanteo en terreno con la participación de los vecinos, de tal forma de dejar establecido los límites definitivos de cada uno de los lotes y producir los desplazamientos de cierros y viviendas que fueron necesarios para establecer la accesibilidad.

Regularización Propiedad Municipal Forestal Convenio de Donación 94-95

El proyecto de regularización en propiedades municipales consiste básicamente en la preparación y definición de los levantamientos topográficos, anteproyectos de loteo, replanteo de estos en terreno, confección de planos de loteo, de diferentes sectores de Forestal, para ser aprobados por la D.O.M. e inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, en conformidad a la donación que hicieron al Municipio las Sociedades Bernales entre los años 1994 y 1995. Entre las acciones ejecutadas el año 2005 respecto de este proyecto, destacan: i. Monitoreo de carpetas de 115 casos en trámite de autorización ministerial para donación de lotes a sus asignatarios; ii. elaboración de informes socioeconómicos y envío de carpetas de 23 casos a trámite de autorización ministerial, para donación; iii. Elaboración y envío de 5 Proyectos de Loteos para aprobación de la DOM; iv. Actualización y seguimiento de Base de Datos de 37 comités, que agrupan a 1.468 familias y v. Trazado y replanteo de 18 Lotes, por parte de Profesionales de Topografía de esta Dirección.

Regularización de la Propiedad Acuerdo 1999.

En Abril de 1999 se firma un acuerdo entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Sociedad Delta Quiscal, ante la ocupación irregular de terrenos de propiedad de dicha sociedad por parte de 902

familias agrupadas en 30 comités. En dicho acuerdo los propietarios se comprometen a donar al Municipio terrenos con el objeto que la Municipalidad se los entregue a sus ocupantes para radicación si la factibilidad técnica así lo aconsejaba. Entre las acciones ejecutadas el año 2005 relacionadas con este proyecto, destacan: i. Trazado y replanteo de 90 Lotes, por parte de Profesionales de Topografía de esta Dirección ; ii. Elaboración de 6 Proyectos de loteo y iii. Actualización y seguimiento de Base de Datos de los 30 comités que agrupan a 902 familias que se encuentran en situación irregular.

Acuerdo de Colaboración A.H.P. Municipalidad – SERVIU

Como consecuencia de una serie de ocupaciones ilegales que se han producido en diferentes sectores de la ciudad, conformando asentamientos humanos precarios, que demandan por una solución a su carencia habitacional, de infraestructura y de propiedad, se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la I. Municipalidad y SERVIU con el fin de buscar soluciones a esta problemática que ha afectado predios de propiedad de particulares y del SERVIU, en los sectores de Achupallas, Villa Independencia y Reñaca Alto. Entre las acciones emprendidas durante el año 2005, en este contexto, destacan: i. Apoyo y asistencia a 47 familias de la Población Libertad; ii. Catastro y diseño de Base de Datos de 50 comités, que agrupan a 1.561 familias que se encuentran en situación irregular. Organización y seguimiento para el de pago de indemnización por ocupación de terrenos de cada asignatario de los comités, etapa necesaria para contar con los dineros correspondientes a lo demandado por sus actuales propietarios y iii. Organización y seguimiento para el de pago de indemnización por ocupación de terrenos de cada asignatario de los comités, etapa necesaria para contar con los dineros correspondientes a lo demandado por sus actuales propietarios.

Regularización sectores Vicariato.

Elaboración de los estudios de definición de títulos y ajuste con los planos oficiales, de los sectores de propiedad del Vicariato de la Araucanía, para la solución de los comités Mi Casa, La Ladera, Vista al Mar, Profesor Antonio Cruz y parte de Vista las Palmas. Entre las acciones realizadas el año 2005, destacan: i. Gestiones intra y extra municipales de negociación para traspasar el dominio del sector desde el Vicariato de la Araucanía al Municipio, para su posterior asignación a sus ocupantes y ii. Catastro y diseño de Base de Datos de los 5 comités, que agrupan a 114 familias que se encuentran en situación irregular.

Infraestructura y Equipamiento Urbano Deportivo.

El municipio a través del Fondo de Desarrollo Vecinal Deportivo, que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario, invirtió el año 2005 aproximadamente 273 millones de pesos para financiar 230 proyectos de infraestructura y equipamiento presentados clubes y/o asociaciones deportivas de la comuna.

Cabe destacar el incremento sostenido tanto de las postulaciones a este fondo como los proyectos financiados y los montos asignados por el municipio, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Año	Proyectos Postulados		Proyectos Recepcionados		Proyectos Aceptados	
	TOTAL	MM\$	TOTAL	MM\$	TOTAL	MM\$
2001	70	326	70	-	41	145
2002	112	381	112	-	49	120

2003	-	-	-	-	43	140
2004	196	611	140	-	93	200
2005	322	670	232	670	230	273

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

A ello hay que sumar los proyectos financiados con el Plan de Obras Municipal destinados por una parte a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los estadios municipales Sausalito, Miraflores, Santa Julia, Villa Hermosa y El Bosque, con una inversión de 120 millones de pesos y por otra, a construir tres Multicanchas con una inversión de 45 millones de pesos.

Otro de las gestiones significativas en la perspectiva de definir una estrategia apropiada de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano deportivo, fue la realización por parte de la Casa del Deporte de un catastro digitalizado de las instalaciones deportivas municipales, administradas directamente por el municipio o entregadas en comodato.

Es precisamente desde este levantamiento que el año 2005 la Secretaría Comunal de Planificación en coordinación con la Casa del Deportes de la DIDECO, gestionó y postuló dos proyectos al FNDR-Chiledeportes para ejecución 2006: Mejoramiento Estadio Municipal El Bosque y Construcción Cancha Deportivo Caupolicán, los cuales fueron seleccionados.

Infraestructura y Equipamiento Transporte y Tránsito Público.

El municipio es responsable del control, fiscalización y ordenamiento del tránsito en la comuna así como del acondicionamiento del sistema vial y del mejoramiento de las señalizaciones y de las medidas de seguridad, tanto para peatones como vehículos. Para cumplir esta función se implementa el programa de Mantenimiento del Sistema Centralizado de Área de Tránsito. El monto total del contrato en un período de cuatro años es de aproximadamente 383 millones de pesos, cancelándose el año 2005 por este concepto 96 millones de pesos.

Complementariamente, el año 2005, se invirtió aproximadamente 65 millones de pesos en cuatro proyectos de semaforización, a saber: i. Avenida Pacífico con Avenida Gómez Carreño (16 millones aproximadamente), Antofagasta con Avenida Alejandro Navarrete (8 millones aproximadamente), 9 Norte con Avenida Libertad (15 millones de pesos aproximadamente), Crucero con Arlegui (27 millones de pesos aproximadamente).

En esta misma línea de inversión municipal, destacan los aproximadamente 28 millones de pesos en la Confección e Instalación de Señales Verticales; los 15 millones de pesos en barreras New Jersey; los aproximadamente 4 millones de pesos en la Adquisición e Instalación de Defensas Camineras, los 7 millones de pesos en estudio y construcción de resaltos reductores de velocidad y los aproximadamente 11 millones de pesos en la Adquisición e Instalación de Refugios Peatonales, entre las iniciativas más significativas.

Establecimiento de Estrategias de Mejoramiento Urbano.

El establecer una estrategia integral de renovación y mejoramiento urbano, a través de la creación de instrumentos de planificación, estudios, planes, programas y proyectos de diseño e imagen urbana es uno de los objetivos trazados para el logro de este tercer horizonte estratégico. Entre las iniciativas implementadas el año 2005 destacan 3 modificaciones al Plan Regulador Comunal (Seccional de Línea de Calles Viana-Alvarez, Seccional Calle Limache y Enmienda al Plan Regulador Comunal Pasaje 29) y 4 estudios en trámite o elaboración para proponer modificaciones o nuevas regulaciones al Plan Regulador Comunal Vigente (Seccional Petroleras, Seccional Renovación Urbana, Seccional IV Etapa, Seccional Estero Viña del Mar).

Entre las modificaciones al Plan Regulador Comunal y los estudios urbanos que aún están pendientes y que se seguirán desarrollando en el curso del año 2006 destacan: i. Modificación PRC Áreas de Influencia Eje Viana-Alvarez; ii. Modificación PRC Antenas; iii. Estudio de Edificación de Interés Patrimonial; iv. Estudio de Zonas Urbanas Deterioradas; v. Modificación al PRC Área de Extensión Urbana Zonas S-14 "Fundo Siete Hermanas". A los que se suman tres Proyectos Bicentenarios, a saber, Mejoramiento del Camino Costero, Plan Maestro Parque Metropolitano Sausalito-Sporting-Granadillas y Replanteo Vano Urbano Sector Armada (estudio destino suelo zona militar).

En esta misma línea de preocupación se insertan los estudios de imagen urbana que se desarrollan desde el departamento de proyectos urbanos de la Secretaría Comunal de Planificación, destacando la propuesta elaborada para el Borde Costero bajo el concepto de *parque entre la vía pública y el mar*, que contempla: i. Propuesta de parámetros urbanos y arquitectónicos para el Muelle Vergara; ii. Propuesta de parámetros urbanos y arquitectónicos para Caleta Abarca; iii. Propuesta de parámetros urbanos y arquitectónicos para el sector del borde costero que va desde 15 norte al parque de los cañones.

Así como con el PRC, la Secretaría Comunal de Planificación tiene la responsabilidad municipal de monitorear el desempeño que registra la ciudad en la configuración de los horizontes y en la cristalización de las iniciativas estratégicas diseñadas en el Plan de Desarrollo Comunal, con el objeto de ponderar el nivel de logro y proponer las rectificaciones y reformulaciones que sean necesarias para resguardar su pertinencia y vigencia.

Los resultados de esta labor de monitoreo se expresa anualmente en dos documentos que edita la SECPLA: i. La "Cuenta Pública de la Gestión Municipal" que se expone y dispone para la consulta de los habitantes de Viña del Mar y ii. El "Presupuesto Municipal" que se propone para la aprobación del Concejo Municipal.

Complementariamente, la SECPLA implementa una vigilancia sistémica de un conjunto de indicadores que nos permiten palpar el estado del desarrollo de la ciudad en los ámbitos, social, económico y ambiental. Ello se traduce en una serie de estudios e informes que se ponen a disposición de las autoridades municipales y de otros servicios, públicos y privados, para un mejor resolver en los campos del desarrollo urbano en que por ley les corresponde cooperar con el municipio en su gestión. Algunos de los resultados de esta vigilancia se presentan en el último capítulo de esta cuenta.

Así también, durante el año 2005, se diseñaron los términos de referencia para implementar en el municipio un Sistema de Información Territorial de la Ciudad. Los cimientos básicos de esta iniciativa son: i. la actualización de la cartografía digital de la ciudad a una escala de detalle para la planificación urbana y ii. el diseño de aplicaciones tecnológicas que permitan analizar y modelar la ciudad de manera más compleja y en menor tiempo, lo que redundará en que la vigilancia sea cada vez más precisa y oportuna.

Sin desconocer los esfuerzos realizados en el ámbito de la vigilancia del plan de desarrollo comunal, a nuestro juicio se requiere de una evaluación y actualización de este instrumento de planificación aún más amplio y denso, lo que esperamos realizar durante el año 2006.

Control Medio Ambiental.

En este ámbito la estrategia procura la protección de la habitabilidad urbana a través de gestiones de control físico – territorial y ecológico – ambiental, desde el nivel normativo, educativo y operacional, hasta el proceso de inversiones físicas concretas.

Programa Control de Plagas Urbanas.

En la ejecución de este programa anual el municipio invirtió 72 millones de pesos, que se distribuyeron en los subprogramas de roedores, garrapatas, zancudos y termitas subterráneas. Complementariamente el municipio tiene un programa anual de Manejo Integral de la Población Canina, destinando el año 2005 aproximadamente 44 millones de pesos a su financiamiento.

Programa Control Canino

El año 2005 se aplica la 5ª versión de este software que apoya la implementación del programa de esterilización de canes. Se encuentra en línea entre el Departamento Servicios del Ambiente y la Ventanilla Única y sus funciones son: entregar los bonos de esterilización de canes hembras a los clientes (de manera gratuita o subvencionada), mantener actualizado el registro de animales esterilizados y mantener un registro de los solicitantes del servicio.

Fondos de Incentivo Ecológico.

Este fondo concursable está orientado a financiar iniciativas ciudadanas en áreas como i. *Manejo de residuos*; ii. *Educación ambiental* y iii. *Recuperación de Áreas Naturales*. Todos los proyectos ejecutados el año 2005 fueron presentados en la Feria “Planeta Joven” como una forma de difundir sus resultados entre los escolares y la sociedad viñamarina. El municipio invirtió en esta iniciativa aproximadamente 15 millones de pesos.

El Manejo Integral de los Residuos Urbanos.

Existen en la actualidad dos tipos de servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Viña del Mar: El Servicio de Recolección Tradicional y El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores. El municipio gastó aproximadamente 1856 millones y 1684 millones de pesos, respectivamente, para el financiamiento de ambos sistemas de recolección.

Complementariamente el municipio financia diversos programas de manejo de residuos, a saber: Recolección de Residuos Voluminosos (19 millones de pesos aproximadamente), Recolección de

Residuos Verdes (40 millones de pesos aproximadamente), Recolección de Residuos Parque Caupolicán (17 millones de pesos aproximadamente), Recolección de Chatarra y Vehículos Abandonados (900 mil pesos aproximadamente), Eliminación de Microbasurales Mediante Sistema Ampli – Roll (15 millones de pesos aproximadamente) y Equipamiento y Mantenimiento de Papeleros para Residuos Peatonales (19 millones de pesos aproximadamente).

Disposición Final de los Residuos Urbanos.

Este programa consiste en la disposición final de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar al vertedero El Molle, el cual se ubica en el camino La Pólvora, Valparaíso. En el año 2005 se trasladaron 113 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios aproximadamente con una inversión municipal de 613 millones de pesos aproximadamente.

Servicio de Limpieza y Lavado de Aceras.

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público. El año 2005 el municipio destinó a este concepto 1044 millones de pesos, aproximadamente.

Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos.

Su función es la limpieza, eliminación, erradicación y retiro de basuras depositadas clandestinamente y por los propios vecinos en quebradas y sitios eriazos aledañas a las viviendas y áreas despobladas. El 2005 el municipio destinó aproximadamente 16 millones de pesos para financiar este programa.

Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos.

Uno de los problemas más graves que afecta todas las temporadas estivales a nuestra ciudad es la ocurrencia de incendios forestales urbanos. El municipio destinó aproximadamente 300 millones de pesos el año 2005 para financiar este programa, que contempla entre otras acciones la construcción de cortafuegos, la limpieza manual de laderas, quebradas, sitios eriazos y áreas verdes.

Item	Costo
Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada	85.432.899
Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Areas Verdes	145.000.000
▪ Recolección del acopio por camiones recolectores	36.000.000
▪ Recolección de Residuos Voluminosos	31.000.000
▪ Programa Miti – Miti	15.000.000
▪ Transporte	13.000.000
▪ Programa prevención incendios forestales	20.000.000
▪ Personal de apoyo permanente	30.000.000
Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales	68.962.500
▪ Equipo de Transporte (camiones aljibes)	33.962.500
▪ Maquinaria Pesada	24.000.000
▪ Mano de Obra	11.000.000
Programa de Educación y Difusión	500.000
Total	299.895.399

Prevención de Tsunami.

En una decisión histórica la municipalidad de Viña del Mar decidió asumir su responsabilidad de no sólo preparar planes de contingencia ante la eventualidad de la ocurrencia de un fenómeno de la naturaleza respecto del cual somos vulnerables, los tsunamis, sino también de realizar una campaña promocional en busca de sensibilizar a los habitantes de la ciudad en relación a los procedimientos más adecuados para enfrentar una emergencia de este tipo.

Esta decisión, reconocida por las autoridades nacionales en el campo de la emergencia y de la protección civil, pone a Viña del Mar a la altura de su desafío de construirse como una ciudad de clase mundial.

Los medios de comunicación han difundido con extremo detalle el impacto en vidas humanas y pérdidas materiales en aquellas ciudades que no reconocieron su vulnerabilidad o que no tuvieron los recursos para asumirla en consecuencia.

Uno de los aspectos más llamativos de esta decisión es el programa de señalética vial que informa a los habitantes, permanentes, semipermanentes y turistas, las vías de evacuación, zonas de seguridad y zonas de inundabilidad en la ciudad. El costo de este programa de señalética financiado íntegramente por el municipio fue de 6 millones de pesos.

Complementariamente se ha realizado un programa de sensibilización en relación al qué hacer ante un tsunami, orientado básicamente a la población escolar. El año 2005 abarcó 9 establecimientos educacionales de la comuna (Colegio Árabe, Liceo Max Planck, Colegio Pablo de Tarso, Colegio de Adultos Silob, Colegio Humberto Vilches, Colegio Saint Dominic, Liceo René Descartes, Liceo Comercial, Colegio María Auxiliadora) en donde se realizaron 16 charlas y asistieron 1070 estudiantes.

Capítulo 4.

El cuarto **Horizonte** que compone la imagen objetivo promueve convertir a Viña del Mar en una **Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana**

El capital social y cultural de la sociedad viñamarina son atributos significativos para sustentar su desarrollo, en el escenario de competitividad de las ciudades contemporáneas.

La ciudad habitable que queremos construir además de preocuparse por dotar a cada uno de sus habitantes de empleo, seguridad, vivienda y salud, requiere también preservar sus tradiciones, su identidad y su cultura urbana.

Viña del Mar, históricamente ha destacado en el concierto de las ciudades nacionales por los atributos de su cultura urbana, que cristaliza en el reconocimiento y el respeto por el otro. Cultura que es necesario ampliar, reforzar y consolidar, dado el reconocimiento de que este modo de conducta social, en los últimos años, ha tendido a debilitarse y reducirse.

Durante el año 2005, las acciones se orientaron en dos direcciones complementarias: i. la acción de carácter promocional, orientada a la generación de capacidades y al desarrollo de mejores condiciones de inserción socio cultural y económica de grupos vulnerables de la comuna (Mujeres Jefas de Hogar, Menores, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados) y ii. La acción social de carácter asistencial focalizada en grupos familiares de mayor riesgo generados por condiciones socioeconómicas deficitarias. A continuación se destacan las más relevantes.

Municipio en tu Barrio.

El Programa Municipio en Tu Barrio, implementado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, es una iniciativa de Alcaldía orientada a responder de manera apropiada a las plurales demandas propias de una comuna altamente compleja socio económicamente como Viña del Mar, con diversos grados de vulnerabilidad social y con fuertes identidades territoriales con barrios geográfica e históricamente diferenciados.

Contempla la prestación descentralizada de los servicios municipales más demandados por los habitantes de la ciudad, en especial de aquellos de más escasos recursos socio económicos.

Los módulos de atención que se implementaron en el mes de Septiembre de 2005 se localizan en los sectores de Forestal, Reñaca Alto y Gómez Carreño, a los que se suma un Municipio Móvil, para abarcar aquellos sectores que aún no cuentan con este módulo.

Los resultados registrados en estos 4 meses de implementación demuestran que su impacto ha sido hasta ahora en términos de aumentar la cobertura de atención de la ventanilla única social más que descentralizarla, como se puede observar en el cuadro comparativo siguiente.

Año	Ventanilla	Total	%
2004	Social	13.666	100
2005	Social + Módulos	17.173	100
	Módulo	2.868	16.7

(Fuente: Sistema Proexsi al 30 de Diciembre de 2005)

En cuanto a los resultados del segundo nivel de atención, correspondiente a la Atención Profesional, es posible señalar que la atención social ha sido la mejor lograda en términos de cobertura, lo cual tiene estrecha relación con el número de Asistentes Sociales que prestan servicios en el programa. La que presenta mayores dificultades en este mismo sentido, es la atención psicológica, en la cual habrá que presentar propuestas para redefinirla y obtener mejores resultados.

Módulo	Atención Profesional			TOTAL
	Asistente Social	Psicólogo	Abogado	
Forestal	519	13	60	592
Reñaca Alto	296	11	22	329
Gómez Carreño	48	3	51	102
TOTAL	863	27	133	1.023

Fuente: Planilla Estadística Consultores Ventanilla Única al 30 de Diciembre de 2005.

Prevención de la Deserción Escolar.

Este proyecto se inserta dentro de la gestión realizada el año 2005 por el Departamento de Seguridad Ciudadana, y contempla la evaluación de niños, niñas y jóvenes del sistema educacional comunal para prevenir situaciones de deserción escolar, a través de la individualización, diagnóstico y seguimiento de estudiantes que presentan inasistencia sistemática.

El año 2005, se recibieron 184 solicitudes de evaluación, cifra similar a la registrada el año anterior. Sin embargo, aumentaron los casos de ausentismo escolar de enseñanza básica y disminuyeron considerablemente los de enseñanza media y de educación especial, tal como lo demuestra la tabla siguiente. El financiamiento de este proyecto fue municipal invirtiéndose aproximadamente 5 millones quinientos mil pesos.

ITEM	2004	%	2005	%
Nº de Casos de Enseñanza Básica	115	63	165	90
Nº de Casos de Enseñanza Media	49	27	14	7
Nº de Casos de Educación Especial	19	10	5	3
TOTAL DE CASOS RECEPCIONADOS	183	100	184	100

Proyecto Crece Conmigo.

Por segundo año consecutivo, el municipio implementa un proyecto complementario de acompañamiento de los niños y niñas insertos en el Programa Puente, en el que participan estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quienes por medio de un sistema de tutorías pedagógicas realizan refuerzo educativo para 15 niños y niñas en riesgo social, que presentan problemas de rendimiento escolar y/o que se encuentran en riesgo de desertar de la educación formal. Complementariamente, se articula el apoyo de organizaciones juveniles locales, para dotar de materiales y útiles escolares a los niños beneficiarios del proyecto.

Preuniversitario Social.

En su quinta versión, la Oficina de la Juventud implementó esta iniciativa que busca mejorar los niveles de preparación para la rendición de la PSU e incrementar las posibilidades de ingreso a la Educación Superior, en 90 jóvenes de Viña del Mar.

Este proyecto se ejecuta entre los meses de julio y diciembre, en dependencias del Liceo Guillermo Rivera y en él estudian jóvenes de la comuna, preferentemente egresados de la enseñanza media y que no cuenten con los medios económicos para costear un preuniversitario particular. En lo específico, el municipio los apoya a través de la realización de clases gratuitas en las cuatro áreas que componen la PSU: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias y Ciencias Sociales; lo anterior, es complementado con sesiones de orientación y posteriores asesorías en el período de postulación a las universidades y a los beneficios existentes en ellas.

Desde su creación, se ha incrementado permanentemente el número de jóvenes interesados para participar en este preuniversitario, lo que ha obligado a abrir nuevos cursos, debiendo en el 2005 crear un tercer curso con características de intensivo, mediante el cual se complementa los dos ya existentes.

En cuanto a los resultados, es destacable que sobre el 50 por ciento de los participantes obtuvo puntaje mínimo de postulación, resultando 25 de ellos seleccionados para estudiar en carreras impartidas por universidades tradicionales, a quienes se suman otros 5 alumnos con postulación en lista de espera

Centro de Información Juvenil (CIJ).

Durante el año 2005, la Oficina de la Juventud implementó, por cuarto año consecutivo, este proyecto que funciona en base a un convenio con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV V Región). La población objetivo del CIJ está entre los jóvenes de la comuna que no tienen la posibilidad de acceder a las nuevas herramientas informáticas y/o a servicios adicionales como cursos de alfabetización digital, computación e internet, además de distintas actividades asociadas a la ciudadanía y promoción juvenil, como por ejemplo: charlas, asesorías en diversos trámites en línea (Operación Renta del SII, postulación a las universidades, postulación a becas, etc.).

El CIJ durante su funcionamiento ha mostrado un crecimiento sostenido, lo que se verifica en el número de atenciones anuales:

2002	2003	2004	2005
920	4.230	9.237	11.210

Con respecto a los usuarios, además de la utilización de computadores para la búsqueda de información en Internet, las principales demandas corresponden a: cursos de capacitación, en el que participaron 174 personas entre jóvenes y público en general, lo que incluye a jóvenes en riesgo social de la Red SENAME y funcionarios municipales. Durante el mes de abril, se asesoró a 230 jóvenes solicitantes en el Proceso Operación Renta 2005 del SII y en distintos trámites de dicho servicio, como por ejemplo: declaraciones de impuestos, emisión de boletas a honorarios electrónicas, reliquidaciones, entre otros. En el mes de diciembre, alrededor de 60 jóvenes asistieron al CIJ a consultar los resultados

de la PSU vía internet, asesorando a 50 de ellos en el proceso de postulación por internet a las diversas universidades y en la postulación a las distintas becas de ayuda estudiantil.

Atención Psicosocial.

Este programa, administrado desde el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, está dirigido a la prestación de servicios psicológicos especializados para niños y niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad de la comuna. En general, las atenciones prestadas fueron de carácter individual y familiar, por medio de orientaciones de los psicólogos de cada una de las Oficinas que conforman el Departamento, con apoyo de alumnos de las Universidades de Valparaíso, del Mar y Andrés Bello. En el cuadro siguiente se muestra el número y tipo de intervenciones junto a la población objetivo de este programa implementado el año 2005.

Grupo Objetivo	Total de atenciones
Infancia	413 atenciones clínicas
Juventud	148 atenciones clínicas
Personas con discapacidad	157 atenciones psicosociales

Equitación Terapéutica.

Programa que funciona por quinto año consecutivo en convenio con el Grupo de Formación de Carabineros de Chile de Viña del Mar. A través de éste, se entregó durante el 2005, atención habilitadora y/o rehabilitadora en las áreas de desarrollo comunicacional, postural, habilidades motrices y de relación social a 102 niños y jóvenes con discapacidad física, mental y visual.

Gestión de Financiamientos para Ayudas Técnicas.

Gestión de financiamiento para ayudas técnicas ante el FONADIS y otras instancias, por medio de las cuales se atendió en el 2005 un total de 192 solicitudes, lográndose financiamiento para 148 de éstas, de las cuales se entregaron las Ayudas Técnicas a 136 beneficiarios. Los aportes recibidos fueron:

Usuarios	Aportes municipales	Aportes FONADIS	Aportes Usuarios	Otros Aportes	Inversión Total
192	\$ 612.000	\$ 41.659.383	\$ 9.580.952	\$ 22.946.000	\$74.798.335

Mientras se obtiene la ayuda técnica definitiva, la OCADIS apoya con ayudas técnicas menores, las cuales en el 2005 beneficiaron a 98 personas, a través de la entrega de sillas de ruedas, bastones, muletas y otros.

Información en Derechos de Grupos Prioritarios.

Se realiza apoyo en entrega de información durante el año a la totalidad de las organizaciones pertenecientes al catastro de y para la infancia, mujeres y adultos mayores, asesoría en proyectos relacionados con el área y apoyo en iniciativas que fomenten los derechos de estos grupos.

En el caso de la Oficina de la Mujer, se ha desarrollado exitosamente el Programa de Información en Derechos de la Mujer (PID), a través del cual se atiende a mujeres de distintos niveles socioeconómicos, otorgando además atención ocasional a hombres que ingresan vía demanda espontánea o que participan como consecuencia de la intervención en pareja. Principalmente, se entrega información acerca de Derechos de Familia, asociados éstos a los procedimientos forzosos y/o legales que deben asumir los cónyuges y/o progenitores que se encuentran en crisis o en situaciones de rupturas: alimentos, tuición, visitas, patria potestad, matrimonio civil, tribunales de familia y nueva ley de VIF (Ley N° 20.066). La Oficina de la Mujer atendió durante el año 2005 un total de 436 solicitudes, a las que se suman 4 traspasos metodológicos y/o talleres de información sobre derechos de mujeres.

Programa de Violencia Intra Familiar – VIF.

El Programa de Violencia Intrafamiliar de la Oficina de la Mujer se centra en la prestación de orientación de primer apoyo, atención de urgencia e intervención en crisis, terapia psicológica a mujeres, hombres, parejas y/o hijos, seguimiento de casos y altas, además de entregar asesoramiento jurídico a personas que asisten por solicitud espontánea o por derivaciones de algunas de las instituciones que trabajan la temática en la región.

Como refuerzo de la labor de coordinación y cooperación que contempla el programa, se capacitó a profesionales del DAGP y a Carabineros de Chile, en las temáticas de la nueva Ley de VIF y Tribunales de Familia, además del alcance de las modificaciones de ésta. El Programa contempla además la realización de 5 traspasos y/o talleres informativos de prevención de VIF y de resolución de conflictos sin violencia.

Durante el 2005 se incrementó el número de atenciones individuales a mujeres y hombres víctimas y/o agresores de Violencia Intra Familiar, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Ingresos al programa VIF			
2002	2003	2004	2005
212	305	338	421

Promoción y Rescate Cultural de los Pueblos Indígenas en Viña del Mar.

Según datos del CENSO 2002 y CONADI 2005, Viña del Mar presenta la mayor concentración y diversidad de población indígena de la V región, contando con 3.339 personas (17,8% regional) y 16 organizaciones (50% regional), que representan a los pueblos originarios mapuche, huilliche, aymara y rapa nui. Ello justifica la preocupación municipal en generar intervenciones sociales que reconozcan su identidad cultural.

En esta perspectiva, el año 2005 se asesora, gestiona y coordina apoyos municipales y extramunicipales a actividades generadas desde las propias organizaciones indígenas, destacando el Centro Ceremonial Mapuche Relmü Rayen Chod Lafken, Segundo Encuentro de Canto y Danza Mapuche, We Tripantü, visitas guiadas de instituciones educativas y encuentros interculturales con delegaciones extranjeras: Inglaterra, Japón, Bélgica y Estados Unidos.

Complementariamente se ejecutó el Convenio de Salud Intercultural para los Pueblos Originarios, financiado por Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, por un monto de aproximadamente 4 millones de pesos, que incluyó la atención de salud tradicional mapuche, por medio de machi, para 81 personas de la comuna.

Capacitación Técnica de Personas de Grupos Prioritarios.

El Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, en coordinación con la OMIL y otras instituciones, gestionó en el 2005, un total de 25 cursos de capacitación para la habilitación laboral de personas pertenecientes a grupos prioritarios, los cuales fueron financiados y/o ejecutados por: SENCE, ACHS, SOFOFA, INACAP, ASIVA, entre otros. Participaron de estos cursos un total aproximado de 200 personas, fundamentalmente mujeres, jóvenes e indígenas, personas vinculadas a discapacidad y dirigentes sociales.

Orientación y Asesoría Jurídico – Social a Habitantes de la Comuna

Tiene como objetivo orientar; asesorar y derivar cuando corresponda a habitantes de la comuna respecto a derechos y procedimientos judiciales relativos a materias de Menores, Familia, Laboral, Penal, Policía Local y Civil. A través de esta acción, el Departamento Asistencia Judicial Comunitaria, orientó y asesoró en forma interdisciplinaria a todo habitante de la comuna de Viña del Mar que lo solicitó.

Durante el año 2005 se orientó y asesoró a un total de 1.479 habitantes. La demanda de orientación y asesoría se concentró en materias civiles contenciosas y voluntarias, siendo las más recurrentes: Término de contrato de Arrendamiento, Juicio Ejecutivo, Derecho Sucesorio y Familia.

Patrocinio de Causas Tribunal de Menores y de Familia.

Este proyecto tiene como objetivo el de patrocinar y representar gratuitamente en juicio, a personas que han sido vulneradas en sus derechos con el fin de cautelar éstos en la forma debida. Solicitar medidas judiciales de protección a niños y niñas en riesgo o que han sido violentados física y/o psicológicamente, con el fin de cautelar debidamente sus derechos.

A través de esta acción, el Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, representó a 50 personas en forma gratuita ante los tribunales de justicia de la comuna de Viña del Mar. Este servicio se desarrolló en diferentes materias, otorgándose patrocinio en Juzgados de Menores y desde el mes de Octubre de 2005, en el Tribunal de Familia de la comuna. En el año 2005 se gestionaron un total de 47

causas en los Tribunales de Menores y de Familia y 3 causas en materia penal de arrastre del año 2004, que se tramitan en antiguo Juzgado del Crimen

Lo anterior implica que habitantes de la comuna, en situación de pobreza, recibieron representación gratuita en causas de Alimentos menores, Relación Directa y Regular, Cuidado Personal, Patria Potestad, Autorización de Salida del País, Divorcio y Medidas de protección a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Proyecto de Atención Jurídica Co-financiada de Asuntos.

En el año 2005 se patrocinaron y asesoraron a un total de 544 personas. Esta atención distingue un total de 41 causas civiles contenciosas tramitadas en los Juzgados civiles de la comuna, y un total de 503 gestiones civiles voluntarias atendidas, destacando en este resultado principalmente la acciones de asesoría en posesiones efectivas, acción que se desarrolla en coordinación con el servicio de registro civil e identificaciones. Para su financiamiento los recursos disponibles para este proyecto ascendieron a 10 millones 361 mil pesos con los que se financió los servicios profesionales a honorarios de una Abogado jornada completa y una Egresada de Derecho a media jornada.

La atención co-financiada, implica una evaluación socioeconómica del solicitante y un compromiso de éste en el pago de eventuales costas procesales que se deriven de la gestión. Además, con la suscripción del Convenio de Colaboración mutua con la Corporación de Asistencia Judicial el 7 de Noviembre de 2005, se cuenta por parte de este Departamento de 10 Privilegios de Pobreza mensuales, lo que significa un beneficio adicional a los solicitantes de más escasos recursos de la comuna, pues con ello se suprimirá en tales casos el pago de costas procesales.

Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Viña del Mar – Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso

Con fecha, 7 de Noviembre de 2005, en dependencias del Castillo “Wulff”, se firmó Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. El acto de suscripción fue presidido por la Sra. Alcaldesa y la Directora General de la Corporación.

El Convenio tiene como objetivo el desarrollar acciones de colaboración mutua en orden a la obtención de fines institucionales, en el ámbito de la asistencia jurídica; psicológica y social de los habitantes de escasos recursos de la comuna, optimizando recursos y propendiendo a una mejor coordinación en la atención.

Este Convenio comienza a regir a contar del 2 de enero del 2006 y las acciones concretas en beneficio de Comunidad, se traducirán en: i. Aprobación mensual del beneficio de Privilegio de Pobreza para 10 solicitantes atendidos en nuestra unidad; ii. Participación del Móvil de Atención de la Corporación en los sectores donde se ejecutará el Programa “El Municipio en tu Barrio”. La frecuencia de atención de dicho móvil es de dos (2) salidas mensuales; iii. Concesión de veinte (20) vacantes mensuales del Servicio de Mediación de la Corporación para casos atendidos en este Departamento; iv. Atención

conjunta entre la C.A.J. y nuestro departamento, de 7 causas de Divorcio mensuales, en juicios de común acuerdo entre los cónyuges y v. Concesión de cinco (5) vacantes mensuales de tratamiento psicológico de 12 sesiones promedio, para casos atendidos en la Corporación.

Escuelas Deportivas Municipales.

El municipio consiente de la relevancia de promover y facilitar la actividad física y la práctica del deporte en niños y jóvenes de Viña del Mar, en particular aquellos de más escasos recursos socioeconómicos, diseñó e implementó durante el año 2005 una oferta consistente en 16 Escuelas Deportivas Municipales, las que se localizaron en seis sectores, Forestal, Reñaca Alto, Chorrillos, Miraflores, Sausalito y el Plan, en las que participaron 3.997 estudiantes.

Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVES).

La implementación del Proyecto “Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana”, implica una inversión municipal de \$11.900.000 y contempla la realización de reuniones de trabajo con agentes comunitarios para promover la responsabilidad ciudadana, a través de la organización y participación de dirigentes vecinales, instituciones relevantes y vecinos en cada uno de los doce sectores de la comuna, con la finalidad de promover la participación ciudadana en la prevención social del delito.

Al año 2005 en la comuna se encuentran activos 15 comités vecinales de seguridad ciudadana. El último conformado en Septiembre de 2005 es el Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana de Miraflores Bajo.

Entre los logros del año 2005, en el contexto de este proyecto, destacan: i. La realización de 144 reuniones de trabajo, a lo menos, una vez por mes con cada Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana; ii. El fortalecimiento de la constitución de éstos, a través de la integración de 71 nuevos actores sociales relevantes de la comunidad; iii. La ejecución del Plan de Acción Preventivo planificado por cada Comité Vecinal de la comuna el año 2004; iv. La confección del Plan de Acción Preventivo 2005, previo al cual se actualizaron los autodiagnósticos de cada uno de los sectores intervenidos; v. La realización de capacitaciones para los integrantes de los Comités Vecinales en temas alusivos a la Seguridad Ciudadana; vi. La programación y ejecución de acciones pro sociales de carácter masivo dirigidos a toda la comunidad del sector intervenido para promover estilos de vida saludables; vii. La planificación y ejecución de un Seminario Comunal de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, que contó con la participación de 137 personas; viii. El seguimiento en relación al cumplimiento del Plan de Acción Preventivo; ix. La evaluación del proyecto, considerando cumplimiento de objetivos, impacto, análisis costo/beneficios y grado de satisfacción de la comunidad y x. A través de la promoción del Fondo Concursable del Programa Comuna Segura, Compromiso 100, se logró presentar 8 propuestas de trabajo con la asesoría del equipo técnico de Seguridad Ciudadana, de las cuales 5 fueron aprobadas y contarán con financiamiento para su ejecución durante el año 2006.

Los beneficiarios directos del proyecto, definidos como representantes de organizaciones comunitarias e instituciones relevantes de los sectores de la comuna, aumentaron de 377 durante el 2004 a 448 en el 2005, pertenecientes a 233 organizaciones sociales de la comuna.

Proyecto Mujer y Microempresa.

Durante el año 2005 se implementó el proyecto Mujer y microempresa, por medio del cual se capacitó a un total de 101 mujeres en comercialización, gestión microempresarial, marketing, y atención al cliente, con el fin de que las beneficiarias puedan lograr el emprendimiento económico y mejorar su ingreso familiar, conjuntamente con su calidad de vida.

Las participantes fueron seleccionadas entre un grupo de mujeres que anteriormente habían sido beneficiadas con proyectos del Fondo IGP (área preparación para el trabajo) y socias de Centros de Madres de la Comuna.

Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios (IGP).

Fondo concursable destinado a apoyar e incentivar iniciativas locales que promuevan el desarrollo de los distintos grupos prioritarios de la comuna, entendiendo por éstos a niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y minorías étnicas. Las postulaciones deben dirigirse a uno o más grupos prioritarios, en alguna de las cuatro áreas temáticas: desarrollo humano; arte, cultura y recreación; preparación para el trabajo y sociedad local de la información.

El Fondo IGP contempla dos modalidades de postulación: Proyectos Nuevos, con financiamiento máximo de \$1.000.000 y Proyectos de Continuidad, con financiamiento máximo de \$500.000. El año 2005 se financiaron 116 proyectos con una inversión municipal de **\$ 98.795.751**.

Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

El FONDEVE financia proyectos originados en las Juntas de Vecinos con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en decisiones de inversión social significativas para el desarrollo de sus barrios y vecindarios.

El año 2005, en el contexto de la asesoría técnica asociada a este programa se atendió a 1400 dirigentes y se realizaron 250 visitas a terreno. A ello hay que sumar la evaluación de cada una de los proyectos presentados de modo de producir una selección cierta y ceñida a las normativas vigentes. El año 2005 se financiaron 183 proyectos con una inversión municipal de 267 millones de pesos.

Fondo de Auto Construcción (FAC).

Corresponde a un fondo de inversión social, de carácter concursable, destinado a promover la participación de las comunidades con menores recursos, en la solución de problemas urbano vecinales propios de su realidad y es orientado y controlado por el departamento de Desarrollo Territorial de DIDECO.

Este programa apoya con recursos municipales aquellas iniciativas de autoconstrucción que surgen como propuestas de la comunidad organizada para mejorar su entorno urbano y para lo cual comprometen la mano de obra.

En el proceso 2005 resultaron seleccionados 115 proyectos, con una inversión municipal de \$102.464.100.

Asistencia Financiera a Condominios Sociales.

El Programa Asistencia Financiera para Condominios Sociales, se orienta a otorgar apoyo financiero a copropietarios de viviendas sociales con el objeto de ejecutar obras de infraestructura.

Durante el año 2005, el Departamento de Desarrollo Territorial a través de su Oficina de Gestión Habitacional, presentó y se adjudicó ante la SEREMI de Vivienda Vª región, para ejecución el año 2006 dos proyectos, que benefician a un total de 188 familias: i. Estuco, impermeabilización y pintura Condominio Social "Lomas de Reñaca", el cual beneficia 80 familias, cuya inversión asciende a 1.993 UF y ii. Estuco, impermeabilización y pintura (Block del 01 al 06) y Reparación de Techumbre Block N°6, "Condominio Borinquen III", lo cual beneficia a 108 familias del sector Nueva Aurora y cuya inversión asciende a 3.620 UF, con una inversión total de \$100.736.000, según el detalle que se presenta en el cuadro siguiente.

Condominios Sociales (presentación 2005, ejecución 2006)				aporte beneficiarios		aporte municipal		aporte Minvu-Serviu		
	familias	UF	M\$	UF	M\$	UF	M\$	UF	M\$	
1	Borinquen III	108	3.620	64.968	724	12.994	1.484	26.638	1.412	25.339
2	Lomas de Reñaca	80	1.993	35.768	100	1.789	817	14.668	1.076	19.319

Proyecto de Asesoría Jurídica a Organizaciones Comunitarias.

El proyecto tiene como objetivo Asesorar a las Organizaciones Comunitarias de Viña del Mar, en todos los aspectos propios de su quehacer como entes jurídicos. Se orienta a los líderes o socios de organizaciones comunitarias respecto a la obtención y uso de sus derechos, guiándoles en su acción y asesorándoles jurídicamente frente a conflictos que puedan incurrir al interior de sus organizaciones; con otras organizaciones o en relación con otros organismos, tanto públicos como privados.

Para tal efecto, se brinda atención personalizada a los beneficiarios, entregándoles orientación profesional propiamente tal respecto a los contenidos de las Leyes N°19.418 y N°19.537, de Organizaciones Comunitarias y Copropiedad, respectivamente y/o brindando patrocinio legal en casos de excepción, tales como apropiaciones indebidas de dineros por parte de miembros o ex miembros de las directivas respectivas.

Durante el año 2005, se brindó asesoría a representantes y/o socios de **106** organizaciones. Por otra parte, se patrocinó un total de 8 causas criminales por delitos de apropiación indebida de dineros,

derivados de los Fondos de Desarrollo Vecinal que no habían sido rendidos eficaz y oportunamente, 2 de ellas tramitadas en Tribunal del Crimen y 6 causas en el de Garantía

Los recursos aprobados para la ejecución de este proyecto ascendieron a un total de cinco millones de pesos, verificándose un gasto real de \$4.330.362 imputables al ítem recursos humanos para cubrir los servicios profesionales a honorarios de un Abogado con jornada parcial de 20 horas semanales.

Capacitaciones y difusión del Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.

Durante el año 2005, esta unidad municipal desarrolló 2 actividades de Capacitación: i. Jornada de Difusión de la Reforma Procesal Penal y contó con la participación de 39 funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Departamento de Gestión Municipal, actuando como relatora, la Sra. María Angélica Menares, Abogada Asistente de Fiscalía Viña del Mar y ii. Seminario de Capacitación: “Reflexionando sobre la Doble Victimización” contó con la participación de 40 Carabineros dependientes de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar y actuaron como relatores el equipo profesional del departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.

El municipio y los Adultos Mayores.

Los últimos datos censales acreditaron que Viña del Mar está experimentando un proceso de transición demográfica avanzada que se caracteriza en un envejecimiento de su población, esta realidad ha sido asumida por el municipio desarrollando progresivamente una política pública local que los tiene como población objetivo.

La Oficina Comunal del Adulto Mayor (OCAM) gestionó durante el año 2005 un conjunto de acciones de acceso a la cultura y la recreación para los adultos mayores de Viña del Mar. Entre las actividades desarrolladas destacan: talleres de autocuidado, envejecimiento activo, mitos sobre el adulto mayor, liderazgo organizacional; y otros talleres implementados en base a convenios con la Universidad del Adulto Mayor (U. Valparaíso), CCAF Los Héroes, Centros Culturales y talleres de aproximación diagnóstica; los que en conjunto convocaron a más de 700 adultos mayores. Adicionalmente, se realizaron otras actividades socioeducativas, como: la **Escuela de Verano**, a la cual asistieron más de 100 adultos mayores y la Jornada **“Reconociendo los Tesoros naturales de Viña del Mar”**, que convocó a más de 120 personas.

Asimismo, se dio continuidad al programa de pase rebajado de movilización colectiva, gestionado con las empresas del rubro, lográndose para el año 2005 entregar 622 pases a adultos mayores de la comuna.

La realización de actividades recreativas es una demanda recurrente de los adultos mayores de la comuna; en tal sentido, algunas de las principales actividades realizadas fueron: el Reinado del Adulto Mayor, en el que participaron 15 organizaciones locales, representativas de los 12 sectores territoriales de la comuna; convocando a través de éstas a 450 socios directamente; participando, además, un total aproximado de 1.500 adultos mayores en las actividades finales de esta iniciativa; y la “Caminata Caminando Junto al Mar”, con una participación superior a los 500 adultos mayores.

En el plano cultural, destacan la realización de los ciclos de conciertos líricos, que reunieron a más de 5.400 asistentes, en un total de 10 galas efectuadas en diferentes escenarios de la comuna.

Actividades Promocionales de los Derechos de la Infancia: Día del Niño.

En la búsqueda por igualar las condiciones para el acceso a la cultura y entretención, además de producir un acercamiento entre el municipio y la comunidad infantil de Viña del Mar, la Oficina Comunal de Infancia formaliza el proyecto “**Día del Niño en el Sector**”, interviniendo para el año 2005 los sectores de Forestal y Miraflores, donde se logró la participación de 20 organizaciones, con más de 3.500 niños y niñas asistentes.

Semana de la Familia.

Esta actividad nace durante el año 2005, como una forma de contribuir a mejorar la calidad de vida de los distintos componentes de los grupos familiares de la Comuna de Viña del Mar, por medio de acciones promocionales y preventivas, que permitan instalar en ellos las capacidades y habilidades que ayuden en su desarrollo personal, grupal y social.

En el contexto de este programa se implementaron una serie de acciones, entre las que destacan:

- i. Campaña Semanal del PAP y examen físico de mamas, desarrollada en consultorios de la comuna y dirigida a mujeres entre 25 y 64 años;
- ii. Congreso Infanto Juvenil: en él se abordó temas vinculados al desarrollo infanto juvenil desde un punto de vista interdisciplinario, convocando a las principales universidades de la región, además de otras instituciones educativas y organismos comunitarios;
- iii. Seminario Envejecimiento Activo, cuyo tema central fue el autocuidado y la salud en los adultos mayores a los que asistieron los socios de distintas organizaciones de adultos mayores de la comuna;
- iv. Congreso Violencia Intrafamiliar, en el que participaron diferentes instituciones que trabajan transversalmente el fenómeno de la violencia y temáticas de mujer;
- v. Seminario Empresarial Trabajo y Discapacidad, que fue la primera experiencia de este tipo realizada en la comuna, ocasión en la que se analizó la situación laboral de las personas con discapacidad, así como experiencias exitosas en esta materia, en las que participaron empresarios y dirigentes comunitarios;
- vi. Actividades socioculturales: cine, teatro y concierto camerana, dirigidas a los distintos grupos prioritarios de la comuna.

Proyectos para Personas con Discapacidad.

La Oficina Comunal de Atención a la Discapacidad (OCADIS) ha diseñado e implementado un conjunto de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que viven en nuestra comuna. Lo anterior ha permitido que la OCADIS, en asociación con el Consejo Comunal de la Discapacidad y contando con el apoyo financiero del FONADIS, ejecutaran proyectos en las líneas de la prevención, detección y disminución de las condiciones discapacitantes en familia, así como en la contribución al desarrollo de las capacidades cognitivas de las personas con discapacidad mental; fortaleciendo su integración familiar y social. Este conjunto de acciones se traducen en: 167 familias capacitadas, 64 personas recibieron atención rehabilitadora, 22 talleres (arte, comunicación y desarrollo personal) que lograron la participación de 274 personas con discapacidad y 25 viviendas adecuadas para un mejor desplazamiento.

Programa PREVIENE

En virtud del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Viña del Mar, se implementa el Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Drogas (PREVIENE), cuyo objetivo es fortalecer, potenciar y articular las capacidades locales instaladas a fin de contribuir a evitar, retardar y disminuir el consumo de drogas. El trabajo se organiza en base a áreas: Familia, Educación, Tratamiento, Laboral, Comunitario y Riesgo Social; potenciando además la labor comunitaria, por medio del Comité Comunal de Prevención del Consumo de Drogas.

La inversión en prevención en Viña del Mar es de \$ 35.553.000 para la ejecución del plan comunal anual, además de un Fondo de Inversión Comunitaria de \$ 12.000.000, además de un estimado de \$ 20.520.000 en material educativo entregado a 57.000 estudiantes de la comuna

Programa Complementario Beca Presidente de la República.

Durante el año 2005 continúa la implementación del Programa Complementario Beca Presidente de la República, el cual tiene por objeto generar oportunidades de acceso a la cultura, la recreación y la educación para aquellos alumnos que, desarrollándose en contextos de pobreza y extrema pobreza, presentan rendimientos académicos de excelencia. En este sentido, se incorporó a 134 becarios de la comuna en actividades como jornadas de orientación vocacional, talleres de apoyo a los padres, viajes culturales, actividades recreativas y estrategias grupales para el desarrollo de un sentido de pertenencia e identidad con su grupo de pares. De este modo, se refuerza el valor de la dimensión educativa como pilar de superación de la pobreza, toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Programa se espera ampliar las oportunidades para los/ las jóvenes en tanto sujetos de derecho.

Inversión Programa Nacional	Inversión Programa Complementario (recurso municipal)	Inversión Total Anual
\$26.156.000	\$3.500.000	\$29.656.000

En el proceso de selección 2005, se recibieron 350 postulaciones, de las cuales 153 pasaron a una segunda fase de evaluación en terreno. Finalmente, fueron remitidas a la Gobernación Provincial para la fase final del proceso de selección, 128 postulantes, resultando beneficiados con este subsidio estatal 95 alumnos, 88 de Educación Media y 7 de Educación Superior. Si a ellos se suman los jóvenes que renovaron su beneficio, el número de becarios en la comuna de Viña del Mar asciende a 153 estudiantes.

Pacientes Postrados.

El reconocimiento de la existencia de grupos de mayor vulnerabilidad social justifica la continuidad del proyecto dirigido a pacientes postrados, focalizando en ellos atención profesional y recursos materiales, con la intención de superar el estado de necesidad que los afecta y desarrollar las potencialidades que la familia posee. Se continúa y fortalece la relación de cooperación con la Fundación Hogar de Cristo, alianza que se traduce en el aporte de esta organización de un profesional paramédico que presta atención domiciliaria a los pacientes y desarrolla un proceso socioeducativo con su familia.

El Municipio por su parte, presta la atención social a través de los profesionales de la sección servicio social, transfiriendo recursos materiales por un monto total de \$ 500.000. Del mismo modo se contemplan recursos operativos que permiten el traslado de los profesionales para la atención domiciliaria de los pacientes.

A ello se debe agregar el aporte realizado por el Fosis que destinó recursos vía licitación pública para complementar el proyecto existente. La consultora CBF se adjudicó la ejecución de un proyecto por un monto de \$ 7.500.000, de los cuales \$4.500.000, se transfieren directamente en recursos (insumos médicos, sillas de rueda, catres clínicos, consultas médicas, canastas de alimentos, pañales) a 50 pacientes postrados adultos mayores de la comuna; además de integrar a sus respectivos grupos familiares y/o adulto a cargo, a talleres de cuidados básicos para este tipo de pacientes, el cual es ejecutado por profesionales del área Salud, en dependencias del Departamento de Desarrollo Social.

Prevención y Atención de la Emergencia.

Con el objeto de prevenir situaciones de emergencia habitacional durante el periodo invernal, se contemplaron acciones en dos sentidos: en primer término, la difusión del plan de atención social de emergencia DIDECO 2005, para lo cual se realizaron una serie de capacitaciones con las Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario involucradas en la atención de este tipo de hechos, con la finalidad de dar a conocer las funciones de cada una de ellas, una vez decretada la emergencia comunal.

Para la atención de emergencia durante el año 2005, se recibieron a través de la Ventanilla Única Social un total de 368 denuncias de emergencia, cuyos antecedentes fueron cotejados con aquellos disponibles en el Departamento Social recogidas en anteriores atenciones. De ese total, finalmente, 246 casos ameritaban la entrega de ayuda social de emergencia. Es importante consignar que con la aplicación del Plan Social de Emergencia, se ha reducido considerablemente el número de denuncias, ello, en virtud a la definición clara del sujeto y objeto de atención en este tipo de acontecimiento, a partir de las competencias profesionales y los recursos disponibles. A esto se suman 40 atenciones de emergencia producto de incendios, lo cual significa atención inmediata, entrega de ayuda social y coordinación con otras unidades del municipio.

Finalmente, durante el segundo semestre del año 2005, se implementó una atención individualizada a 30 familias; esta acción benefició con Ayuda Social en materiales de construcción a 26 de ellas, quienes formalizaron un compromiso que les permitió participar en un taller de mejoramiento habitacional, técnicas constructivas y uso de materiales alternativos, para enfrentar de mejor forma los eventos invernales y especialmente optimizar el uso de los recursos asignados por el Departamento de Desarrollo Social.

Programa de Apoyo Escolar.

Durante el año 2005 el Programa de Apoyo a Escolares en situación de pobreza benefició a 451 alumnos de educación básica y media con ayuda social por un monto de \$ 5.175.000, consistente en útiles escolares, uniformes y calzado.

Lo anterior, con el claro objetivo de facilitar su ingreso al sistema escolar y su permanencia en él, toda vez que la deserción temprana de los sistemas formales de enseñanza constituye uno de los eslabones primarios de las cadenas de exclusión social.

Gestión Laboral.

La gestión de empleo se orienta a posibilitar la inserción laboral de la población cesante y/o subempleada, a través de la generación de relaciones de cooperación con el sector privado; y la habilitación de competencias para la vida laboral. En este sentido, la gestión laboral durante el periodo 2005 estuvo orientada a tres líneas de trabajo, las cuales se concretan en los siguientes proyectos: Asociación con el Sector Empresarial, Orientación Laboral y Apoyo en los Procesos de Selección y Reclutamiento de Personal.

Cabe destacar que durante el periodo 2005, esta unidad municipal además de implementar las citadas líneas de trabajo, que a continuación se detallan, estuvo a cargo de la adjudicación e implementación de dos Proyectos financiados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, a saber: i. "Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral: Una Estrategia Socioeducativa para abordar la temática del desempleo en las Familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario de la Comuna de Viña del Mar", beneficiando a 40 trabajadores del Programa Chile Solidario, con una inversión de \$2.800.000 y ii. "Programa de Habilitación Laboral", que benefició a 225 trabajadores inscritos en la OMIL con una inversión de \$ 5.920.037.

En la implementación de ambos Proyectos se realizaron acciones tendientes a fomentar las competencias de empleabilidad de trabajadores, a través de la ejecución de Talleres de Habilitación para la Vida Laboral.

Asociación con el Sector Empresarial.

El año 2005 el Programa de Asociación con el Sector Empresarial llevó a cabo una estrategia de fortalecimiento de la relación establecida entre OMIL y el empresariado de la región, afianzando a esta unidad municipal como una alternativa confiable en el ámbito del reclutamiento y selección de personal. A través de esta línea se buscó promocionar y difundir los servicios de OMIL en la Empresa Privada, captando por tanto nuevas vacantes laborales. Asimismo se continuó con la consecución de Convenios de absorción de mano de obra local; todo lo cual ha fortalecido el encuentro entre el sector público y privado, generando así mayores ofertas de empleo para la comuna de Viña del Mar. Cabe destacar dentro de este punto, la entrega de artículos marketing y publicidad, folletería, todos los cuales han contribuido a promocionar y difundir los servicios de esta Oficina en el ámbito del reclutamiento y selección de recursos humanos, posicionándose en el mercado local como una alternativa de oferta y demanda laboral.

Este año 255 empresas solicitaron a OMIL sus servicios en el ámbito del reclutamiento, lo que sumado a las firmas de convenio con empresas constructoras, permitió una colocación laboral de 716 trabajadores.

El año 2005 se firmaron tres importantes convenios, a saber: i. Proyecto Edificio Antígona - Empresa constructora TECSA S.A; ii. Proyecto Edificio Viña Park- Empresa DELTA Edificaciones y iii. Proyecto Edificio Marina Casino- Inmobiliaria NUMANCIA Ltda.. Construcciones VIMAC Ltda.

Orientación Laboral.

En el marco del Programa de Orientación Laboral se desarrollaron coordinaciones con Programas Estatales de Capacitación Laboral tales como: SENCE, FOSIS, y sus respectivos organismos ejecutores. En tal sentido se buscó coordinar acciones de capacitación orientada a trabajadores cesantes y/o subempleados, de modo de dotarlos de destrezas y habilidades que mejoren su empleabilidad en el mercado laboral.

Este año 185 trabajadores inscritos en OMIL accedieron a cursos de capacitación laboral en oficios a través del Programa Nacional de Becas SENCE, que correspondía al 100 por ciento de lo ofertado por este servicio.

Complementariamente, 150 trabajadores cesantes inscritos en OMIL, fueron certificados a través del Programa Piloto de Alfabetización Digital – Red de Voluntarios SENCE. Junto a lo anterior y en el marco de Programa de Becas Sociales OTIC, 220 trabajadores recibieron capacitación en oficio en diversas instituciones especializadas de la región, a saber, Cámara Chilena de la Construcción, INACAP, Instituto DIXSON, entre otros.

En esta misma línea de trabajo durante igual periodo se desarrolló a través de la Oficina de Intermediación Laboral y con recursos provenientes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, el Programa de Habilitación Laboral (Aprestos Laborales), el cual benefició a 225 trabajadores inscritos en OMIL. Este programa tuvo como objetivo global mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas desempleadas, mediante una capacitación orientada a solucionar carencias que se manifiestan principalmente en actitudes pasivas así como también en competencias y calificaciones no adecuadas al mercado laboral contemporáneo.

Apoyo en los Procesos de Selección y Reclutamiento de Personal.

En el ámbito de la Selección y Reclutamiento de Personal, durante el periodo 2005 la estrategia estuvo orientada a optimizar los procesos de intermediación laboral incorporando técnicas modernas de reclutamiento, selección y evaluación de personal. De este modo, se realizaron durante el periodo Enero - Diciembre un total de 1.291 entrevistas de preselección de postulantes a 549 vacantes laborales. Producto de lo anterior, 511 trabajadores fueron ubicados en un puesto laboral, a través de la empresas clientes que utilizaron los servicios de reclutamiento y selección de personal entregados por Oficina de Intermediación Laboral.

Fomento de los Micro Emprendimientos Económicos Locales.

Las actividades de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, impulsadas por el Municipio han tenido como sus principales ejes de actuación la promoción de iniciativas de coordinación entre diferentes agentes que intervienen en la actividad económica del territorio, la integración de las diferentes inversiones sectoriales en términos de la dotación de infraestructura y servicios que correspondan con las necesidades y requerimientos de la economía local y el impulso de iniciativas de asociatividad y apoyo a la gestión microempresarial.

El año 2005 registró un incremento en el nivel de atenciones de primer nivel (información, orientación, consejería y asesoría) con relación al 2004 (de 5332 a 9899 atenciones) y se le dio un mayor estímulo al ámbito de la comercialización

En cuanto a actividades específicas, en términos de **capacitación**, podemos destacar que se presenta un nivel similar al 2004 (578 capacitaciones) y se verifica un positivo desarrollo, en cuanto a la diversidad de rubros propuestos y el número de microempresarios capacitados:

Infocentro.

El año 2005 se registró un incremento significativo de la demanda por este servicio municipal que proporciona acceso a las nuevas tecnologías de Información y comunicaciones (TIC) con el objeto de apoyar el incremento de la productividad de los micro emprendimientos económicos (de 1750 usuarios registrados el año 2004 a 2957 usuarios el 2005). Los usos privilegiados por los usuarios fueron la elaboración de Páginas Web, el uso de red Sercotec, la suscripción y uso de Chile Compra, Comercialización y Capacitación.

Concurso de Iniciativas Emprendedoras.

El año 2005 se sigue verificando un incremento sostenido en la participación de microempresarios en este concurso de apoyo a los micro emprendimientos económicos que se implementan en la comuna. De trecientas postulaciones fueron seleccionados y apoyadas con financiamiento 39 iniciativas.

Ley de Microempresas familiares.

Otra actividad de mucho éxito en el apoyo a este sector de emprendedores ha sido la implementación en conjunto con la Dirección de Rentas de la **Ley de Microempresas familiares**. Esta intervención se inserta en la iniciativa gubernamental de facilitación de los tramites para la formalización de aquellas microempresas (obtención de patentes e inicio de actividades). Dicha patente se materializa en la Dirección de Rentas en el momento mismo en que se comprueba por esta sección que la empresa reúne los requerimientos para obtenerla. En el año 2005 se logra la **formalización de 232 microempresas familiares**,

Comercialización

En lo que se refiere al apoyo a la comercialización, se realizaron 9 ferias microempresariales, favoreciendo a 174 productores, quienes pudieron contar con este punto de venta y obtener así ingresos económicos para sus hogares. Destaca la feria de navidad, realizada en diciembre, durante 19 días en la cual participaron 82 microempresarios, con ventas que superaron los \$ 26.000.000.

Otras iniciativas.

El año 2005 el municipio ejecuta el proyecto denominado "Programa de Fortalecimiento den Desarrollo Local" adjudicado en el año 2004, consistente en crear al interior del municipio un entorno favorable para el funcionamiento de las micro y pequeñas empresas. Producto de ello Sercotec imparte un Diplomado a profesionales de la plataforma de Fomento Productivo, reconocido por la Universidad de Santiago. **Proyecto de**

Cooperación Internacional

En el ámbito de las relaciones internacionales, el Departamento de Desarrollo Social se incorporó como socio activo de la Red de municipios Europeos y Latinoamericanos URB-AL, en su eje temático de "Lucha contra la pobreza urbana". En nuestra calidad de socios activos de la Red, se postuló a un proyecto tipo A denominado "El ausentismo escolar como indicador de violación a los derechos humanos: Un reto a las políticas públicas", por un monto de € 306.946 (euros). La postulación la suscribió en calidad de socios Belo Horizonte de Brasil, Aserri de Costa Rica, Ariccia de Italia, Villa Real de Portugal y como socio externo la Universidad de Valparaíso, través de la Escuela de Trabajo Social.

Durante el año 2005 la Comisión Europea aprobó y otorgó financiamiento para su implementación. A la fecha se encuentra en etapa de construcción del marco de análisis, incorporándose al equipo de trabajo, un profesional de el área de la investigación, un equipo de seminario de título de la carrera Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso a cargo de un profesional Asistente Social de este Departamento, y prontamente un experto en investigación cuantitativa. La coordinación general del proyecto es de responsabilidad de la Directora de este Departamento.

Proyecto de Atención Psicológica a Beneficiarios con Problemas Conductuales y/o Secuelas de Condición de Víctima

A través de este proyecto se entrega atención psicológica a las personas que siendo vulneradas en sus derechos requieren tanto una intervención jurídica como psicosocial. Las personas que detentan la condición de víctimas presentan estados angustiosos, traumáticos y/o de secuelas psicológicas; o bien problemas conductuales y de adaptación; contemplándose como beneficiarios a todo aquel habitante de la comuna que demanda servicios profesionales al departamento y que presenta problemas conductuales y/o secuelas de condición de víctimas; habitantes de la comuna con causas judicializadas y que son derivados a evaluación y/o tratamiento psicológicos por determinación de Jueces de Tribunales de Viña del Mar. El año 2005 a través de este proyecto se brindó atención psicológica a un total de 89 habitantes de la comuna con una inversión municipal de \$5.808.270 asignados a financiar los honorarios de una psicóloga.

Operativos Médico Sociales

En atención a los planteamientos de Alcaldía, en el sentido de estar en terreno y cercano a la población atendiendo sus requerimientos mas básicos, es que la Dirección de Desarrollo Comunitario planificó y efectuó durante el año 2005, **17 Operativos Médico Sociales**, en fines de semana y en distintos sectores altos de la Comuna, donde las demandas sociales son más altas dada la incidencia de la población en situación de pobreza que allí habita.

Administración de la Red Asistencial del Estado.

El Departamento de Desarrollo Social, administra cuatro programas que dicen relación con la Red Asistencial del Estado: Pensiones Asistenciales, Subsidio Único Familiar, Subsidio diferenciado al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado y Exención al Pago de Aseo Domiciliario.

Subsidio	Beneficiarios	Monto Mensual (\$)
Pensión Asistencial	4.134 ²	167.977.981 ³
Subsidio Agua Potable	14.017 ⁴	64.935.082 ⁵
Subsidio Único Familiar	10.185 ⁶	41.697.403 ⁷
Exención Aseo Domiciliario	2.086	10.455.348

Programa Puente.

Del mismo modo en que el Departamento de Desarrollo Social genera programas propios dirigidos a las personas y familias de mayor vulnerabilidad social, se hace parte también de las estrategias que a escala nacional se ponen en marcha con miras a la superación de la extrema pobreza. De esta forma, se implementa desde el año 2002, el Programa Puente entre la Familias y sus Derechos, uno de los componentes de la Ley de Chile Solidario. La implementación local del Programa Puente se hizo posible a partir de la firma de un convenio entre Fosis y el Municipio, el que establece un equipo de trabajo conformado por 19 profesionales : 14 apoyos familiares y 5 profesionales de apoyo, un personal administrativo y una Jefa de Unidad de Intervención Familiar.

El Municipio y los servicios públicos asumen la responsabilidad de poner al servicio de los integrantes del grupo familiar un conjunto de profesionales y recursos. Mientras que la familia, por su parte, se compromete a trabajar por superar aquellos aspectos de mayor precariedad y necesidad definidos por ellos mismos, haciendo uso de las oportunidades que la red social local le ofrece. A la fecha se han incorporado al programa 1.898 familias de la comuna con un total de 8.351 personas, cuyo puntaje CAS 2 es igual o inferior a 494 puntos. En la actualidad, se encuentran egresadas 945 familias, perteneciendo al sistema Chile Solidario.

Durante el año 2005, la inversión Fosis dirigidas exclusivamente a familias del Programa Puente de esta comuna alcanzó un total de \$ 447.605.000, las que se distribuyeron en los siguientes programas:

Programa de Inserción Laboral (PIL): Contempla acciones de capacitación laboral y transferencia de recursos para generación de nuevos micro emprendimientos. El Programa se ejecuta a través de

² Pensiones decretadas en el 2005, 494, según cupos asignados por el nivel central.

³ Fuente: SUSESO diciembre 2005.

⁴ Corresponden a 3.759 personas beneficiadas en intensidad 67% a los 15 m3 consumidos; a 10.000 personas beneficiadas en intensidad 45% a los 15 m3 consumidos y a 258 personas beneficiadas en intensidad 100% a los 15 m3 consumidos, pertenecientes al Programa Chile Solidario.

En el año 2005 se asignaron 7.127 subsidios, según los cupos asignados a la Comuna. Se mantiene una lista de espera de 759 personas y por encuestar a 308 postulantes.

⁵ Facturación de empresa sanitaria ESVAL S.A. a diciembre 2005.

⁶ Corresponden a 7.937 menores de 18 años, 2.147 madres, 13 recién nacidos, 40 mujeres embarazadas, 48 deficientes mentales e inválidos, de los cuales, 3.973 subsidios fueron decretados en el año 2005, según los cupos asignados a la Comuna, manteniendo una lista de espera de 850 postulantes bajo los 550 puntos. Con solicitud de encuesta pendiente 296 personas.

⁷ Fuente: SUSESO diciembre 2005.

Consultoras mediante licitación pública convocada por Fosis. A esta fecha se ha beneficiado a un total de 326 familias con una inversión total de \$ 163.000.000-

Fomento Productivo: Contempla acciones de capacitación en emprendimiento y transferencia de recursos para apoyar actividades productivas en funcionamiento. El Programa se ejecuta a través de Consultoras mediante licitación pública convocada por Fosis. Durante este año se ha beneficiado a 50 familias por un monto total de \$ 24.750.000

Desarrollo Social: Contempla intervención de variables relacionadas con prevención de salud y autocuidado, promoción de educación, y dinámica familiar. Los programas se ejecutan a través de Consultoras mediante licitación pública convocada por Fosis. En esta línea se financió el programa "Creciendo en familia" dirigido a 280 familias con una inversión de \$ 38.000.000 y el programa "de intervención en Violencia Intrafamiliar", dirigido a 70 familias por un monto de \$ 21.000.000.-

Programa de Habitabilidad: Considera transferencia de recursos a las familias puente para el mejoramiento de sus condiciones materiales de vivienda. El Programa se ejecuta a través de Consultoras mediante licitación pública convocada por Fosis. Contempló una inversión total de \$ 161.250.000 permitiendo cumplir un total de 692 mínimos y aproximadamente 300 familias.

Autogestión en habitabilidad: Programa piloto, que considera el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, pero con una modalidad de intervención participativa, que realiza una Consultora seleccionada mediante licitación pública convocada por Fosis.. Se trabajó con 36 familias de la Parcela 15 del sector de Forestal, con una inversión de \$17.155.000.-

Programa de nivelación de Competencias Laborales PNCL.: Consiste en la implementación de módulos educativos, reconocidos por el Ministerio de Educación, entregados a través de una metodología para adultos y que permite a los participantes nivelar estudios en los ciclos : i. 1º a 4º Básico; 40 cupos, por un monto de \$ 10.000.000 y ii. 5º y 6º básico; 7º y 8º básico. 25 cupos, por un monto de \$ 4.750.000.

Fosis además, destinó recursos para la implementación de programas, no exclusivos para personas o familias del Programa Puente, la saber: i. Acceso a micro crédito, por un monto de \$ 11.250.000 y un cupo de 45 personas; ii. Promoción Territorial, destinado a dos territorios y por un monto total de \$ 10.000.000; iii. Formación de Líderes, dirigido a 60 jóvenes por un monto de \$ 6.000.000; iv. Programa Atención a pacientes postrados, ya descrito en párrafos anteriores.

Gestión de Servicios Sociales.

El proceso de focalización de los recursos tanto municipales como de otras instituciones requiere de un proceso de acreditación socioeconómica previa que califique la condición de pobreza de los postulantes. Esta función de evaluación es desarrollada por el equipo de profesionales dependientes de la unidades de Servicio Social, Ventanilla Única, Omil y Programa Puente.. El proceso de acreditación se traduce en la elaboración de tres tipos de instrumentos: los certificados, los informes sociales y evaluaciones sociales.

Durante el año 2005, el proceso de acreditación socioeconómica, en las formas ya descritas, se tradujo en los siguientes productos:

Tipo de Certificado	Cantidad
Certificados Servicio Social	496
Informes Sociales Servicio Social	304
Informes Sociales Puente	43
Certificados Programa Puente	267
Fichas de derivación Programa Puente	1259*
Fichas para obtención de cédula de identidad gratuita familias Puente	800
Evaluaciones Sociales	364
Certificados Cas II	3.924
Certificados Ventanilla Única	1085
Certificados Subsidio de Cesantía	1.210
Evaluaciones por solicitud del Departamento de Rentas	403
Total	10.155

El proceso de evaluación de la demanda de ayuda social involucra por parte del profesional la realización de una entrevista destinada a indagar las dimensiones y connotaciones de las problemáticas expuestas para una posterior revisión de los antecedentes del postulante y la constatación de los mismos en visita domiciliaria.

Proceso de Evaluación de la demanda de atención social ⁸ para Asistente Social	
Atención de Público en Oficina	9.628 ⁹
Atención de Público en Terreno	1.793
Visitas domiciliarias	3.549

El Programa de Ayudas Sociales tiene por finalidad apoyar oportuna y eficazmente con recursos financieros y materiales a personas que se encuentren en una situación de crisis económica, familiar y/o laboral que no pueda ser resuelta por el(la) demandante. Este programa se desprende directamente de uno de los niveles de intervención de Servicio Social, en el que se emplea la metodología de caso social, con un énfasis asistencial, esto es, la asignación de recursos de diversa índole de acuerdo a la evaluación de la situación problema, teniendo como elementos principales la urgencia, la rapidez y la oportunidad de la solución.

A través de este proyecto el municipio destinó \$ 71.659.056 en inversión directa hacia la comunidad que se materializó en asignación de alimentos, pañales, medicamentos, colchones, frazadas, materiales de construcción y ayudas económicas. A través de la estrategia denominada "*asistencialidad al servicio de la promoción social*", el municipio logró potenciar la calidad de su intervención en las familias más pobres de la comuna, ya que la asignación de recursos se acompañó de una permanente atención profesional que permitió no sólo mejorar la focalización de los recursos sino que optimizar los resultados del trabajo. En este mismo sentido, es importante señalar que dentro de las modalidades de atención durante el año anterior, el equipo de Servicio Social focalizó la entrega de los recursos en aquellas

⁸ Datos corresponden a las acciones desarrolladas por la Sección de Servicio Social

⁹ Incluye atención de público canalizada a través de Ventanilla Única y citaciones realizadas por los propios profesionales.

familias calificadas en situación de extrema pobreza, en conformidad al análisis de la información disponible en las bases de datos Cas II.

Tipo de Ayuda Social	Familias Beneficiadas
Ayuda económica vía Decreto Alcaldicio	210
Ayuda económicas rápida	68
Materiales de construcción	203
Alimentos	1.800
Colchones frazadas pañales	1040
Total	3.321

Patrullaje Preventivo.

El Proyecto Patrullaje Preventivo, cuenta con un financiamiento Municipal de \$ 21.704.100 y consiste en la realización de patrullajes en sectores y lugares de riesgo de la Comuna, para prevenir y/o promover la resolución de situaciones-problema y/o conflictos comunitarios, fomentando el autocuidado y la participación comunitaria.

Durante el año 2005, se trabajó mancomunadamente con Carabineros, mediante contacto directo con la Central de Comunicaciones de la Prefectura de Viña del Mar. Este trabajo en equipo permitió disminuir el tiempo de llegada a los diferentes procedimientos en que se solicitaba cooperación.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto, a contar del 2005, se brindó atención las 24 horas del día y los 365 días del año, dando respuesta a la línea telefónica 800 800 820, gratuita para toda la comunidad. Se contó con 20 móviles, 33 Patrulleros, distribuidos en los doce sectores de la comuna y, 3 Radio – Operadoras, que en conjunto, efectuaron un total de 13.226 procedimientos que se detallan en el cuadro siguiente.

PROCEDIMIENTOS	2004	2005
<i>1.- Apoyo a Instituciones Policiales</i>		
a. Colaboración a Carabineros en la detención de delincuentes	-----	162
b. Procedimientos derivados por personal de Carabineros	-----	684
c. Procedimientos derivados a personal de Carabineros	-----	183
d. Vigilancias especiales coordinadas con Carabineros	-----	2.721
e. Vehículos robados recuperados por personal de Seguridad Ciudadana	-----	12
Sub Total	-----	3.762
<i>2.- Apoyo en Situaciones de Emergencia</i>		
a. Colaboración en traslado de accidentados en coordinación con SAMU	-----	303
b. Colaboración a Bomberos en incendios estructurales	-----	48
c. Colaboración a Bomberos en incendios de vehículos	-----	21
d. Colaboración a Bomberos en incendios forestales	-----	102
Sub Total	405	474
<i>3.- Gestiones de Protección Comunitaria</i>		
a. Fiscalizaciones solicitadas por la comunidad	-----	834
b. Personas extraviadas que fueron encontradas	-----	6
c. Trabajos para la comunidad realizados con Defensa Civil	-----	51
d. Colaboración en eventos en la vía pública	-----	81
e. Problemas con animales en la vía pública	-----	45
f. Mediación entre vecinos	-----	108

g. Problemas detectados en la vía pública, derivados a otras unidades municipales o a instituciones externas (falta de rejillas, tapas de alcantarillado en mal estado, pavimento en mal estado, luminarias apagadas, ramas de árboles, semáforos en mal estado, etc.	----	2.913
Sub Total	----	4.038
TOTAL GENERAL	11.700	13.226

Complementariamente, se ha implementado una red de 45 Cámaras de Televigilancia, ubicadas en distintos puntos de la ciudad y que son controladas en la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar por un equipo de siete operadores que se mantienen comunicados con la Central de carabineros, Radio operadores y patrulleros de Seguridad Ciudadana, prestando apoyo permanente y con quien corresponda, los procedimientos existentes.

Oficina Comunal de Información al Consumidor

La Oficina Comunal de Información al Consumidor (OCIC), creada en 1992, nace a través de un convenio entre el SERNAC y la I. Municipalidad de Viña del Mar con el fin de proporcionar Educación, Orientación e Información a las personas de la Comuna, respecto a sus derechos y deberes como consumidores, en la adquisición de bienes y servicios que ofrece la ciudad de Viña del Mar.

Durante el año 2005 la OCIC atendió a 32.700 consumidores en las diversas actividades que realizó y, que a continuación se detallan.

Plataforma de Atención de Consumidores.

El 2005 comenzó a funcionar de manera más permanente el sistema integral de atención de consumidores (SIAC), que tiene como fin facilitar al consumidor a través de un sistema tecnológico el seguimiento de su reclamo. En este modelo interactúan El Consumidor, los Ejecutivos de las plataformas de atención de público de la OCIC, las Direcciones Regionales de SERNAC y las Instituciones Públicas (Superintendencias, Subsecretarías, entre las más relevantes), relacionadas con la atención de público en materia de consumo.

Este procedimiento ha permitido formalizar, homologar, automatizar y mejorar la gestión de la plataforma de Atención de Público, logrando atender el año 1.699 reclamos de consumidores.

Fiscalización de Ferias Libres.

El año 2005, se realizaron 24 fiscalizaciones que consisten básicamente en la verificación en terreno el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en lo referido a publicidad de precios (artículo 30, ley 19496) y fiscalización de las pesas, en las principales ferias de la comuna: Feria del Estero y Feria Caupolicán. Además se entrega información didáctica y orientación a las personas que consultan sobre diversos temas asociados al consumo.

Exposiciones.

La OCIC organiza todos los años dos exposiciones: una en el mes de Marzo con el fin de conmemorar el día mundial del consumidor y otra en el mes de Octubre con el fin de celebrar el mes de la calidad de los Servicios Públicos. En cada oportunidad se invita a participar a los Servicios Públicos, como Superintendencias, Subsecretarías y otros, quienes entregan información didáctica y orientan a los

consumidores en materias de consumo, esta actividad se realiza en la plaza María Luisa Bombal. El año 2005 bajo este concepto el municipio atendió a 4156 personas.

Capacitación.

Las actividades más relevantes desarrolladas en 2005 en materia de ir creando conciencia en los consumidores sobre sus derechos, obligaciones y sus implicancias en las decisiones de consumo fueron: i. Capacitación a Funcionarios Municipales; ii. Capacitación para Escuela de Dirigentes Vecinales; iii. Capacitación a Locales Comerciales, Vendedores y Grandes Tiendas sobre la Aplicación de la Ley 19.496 de Protección al Consumidor y iv. Capacitación a Estudiantes Liceo de Recreo

Olimpiada Estudiantil 2005.

La Olimpiada Estudiantil 2005 se desarrolló entre los meses de Agosto y Diciembre y contó con la participación de 5790 estudiantes de 90 instituciones de educación comunales, de los cuales 31 eran municipales; 32 particulares subvencionadas y 27 establecimientos particulares.

Apoyo a Eventos Vecinales de la Comunidad Organizada.

A través del Departamento de Desarrollo Vecinal, se apoyan las actividades y eventos que la comunidad organizada realiza en sus sectores, como forma de darles mayor relevancia y fomentar la participación de las organizaciones en el desarrollo social, cultural y recreacional.

Con el equipamiento existente, durante el año 2005, se aportó en lo siguiente: i. servicios de amplificación, para 214 actividades; ii. servicios audiovisuales, para 33 actividades; iii. servicios de iluminación, para 20 actividades y iv. servicios de locución, para 46 actividades.

Eventos Vecinales Comunes.

La Comuna de Viña del Mar, se ha caracterizado por la realización de actividades de participación ciudadana masivas, en eventos que ya están enraizados en la comunidad y en los cuales se produce una sana competencia y convivencia, logrando con ello fomentar los principios de integración de barrios y sectores.

Durante el año 2005, correspondió al Departamento de Desarrollo Vecinal, la realización de los siguientes eventos:

Fiesta del Roto Chileno

Realizada en un escenario especialmente dispuesto en el lecho del estero de Viña del Mar, festividad que contó con una participación de dos Clubes de Huaso, cuatro Grupos Folklóricos, ocho Asociaciones de Rayuela y dos Asociaciones de Perros Galgos. Este evento tuvo un público de 1.500 personas, constituyéndose en una actividad de carácter familiar y competitivo.

Concurso Comunal de Cueca

Efectuado en el Teatro municipal de Viña del Mar con un total de 15 parejas participantes y un público espectador de 1.300 personas. Este evento pretende mantener vivo los valores de nuestro baile y cultura nacional, fomentando la incorporación de parejas de los diferentes sectores de la ciudad y permitiendo con ello además, la participación de los ganadores en el evento regional.

Campeonato Regional de Cueca

En el mismo contexto de los valores patrios, se desarrolló en el Complejo Polideportivo de Sausalito, el evento de carácter regional, denominado Campeonato Regional de Cueca; el que contó con 34 parejas participantes en la competencia, variados grupos folklóricos, participación de Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, registrando un público de 5.000 espectadores.

Festival de Teatro Vecinal

Como forma de cultivar distintas áreas de las expresiones culturales en la población, se efectuó el Festival de Teatro Vecinal, donde participaron conjuntos teatrales de las juntas de Vecinos de Viña del Mar, evento que se realizó en el Teatro Municipal de Viña del Mar y que contó con la participación de 6 grupos de teatro y un público espectador de 1.100 personas.

Concurso de Literatura y Pintura Vecinal

Este evento se inició con una ceremonia en el Palacio Vergara y contó con una asistencia de 300 personas, representantes de las juntas de Vecinos de la Comuna. El Concurso de Literatura Vecinal, recibió 69 poesías y 180 cuentos de los mas variados estilos. El Concurso de Pintura Vecinal, recibió 45 cuadros de distintos estilos. La premiación del Concurso de Literatura y Pintura Vecinal, se realizó en el Casino de Viña del Mar y contó con una asistencia de 200 personas. Cabe destacar en este evento, la participación como jurados al Círculo de Escritores y a pintores destacados de Viña del Mar.

Festival del Cantar Vecinal

Este evento cultural, que lleva a cultivar otro aspecto de lo cultural, cual es el canto. Se ha constituido en un evento de relevancia comunal y de gran participación de la comunidad; tal es así que por cada uno de los sectores se contó con 50 participantes, de los cuales fueron preseleccionados 10 en dos categorías y los cuales entraron en la competencia del sector.

Este evento tiene un desarrollo de cuatro meses y se realizó en los sectores de: Reñaca Alto, Achupallas, Viña Oriente, Chorrillos, Nueva Aurora, Forestal y Gómez Carreño. Contó con una concurrencia de 800 espectadores por jornada.

Gran Final del Cantar Vecinal

Evento realizado en el escenario de la Quinta Vergara y que contó con un público espectador de 13.000 personas. En esta ocasión entran en competencia, los ganadores de cada una de las dos categorías en competencia (adulto e infantil), logrando en este escenario y con el marco de público señalado, elegir a los ganadores de la competencia vecinal de canto.

Navidad en mi Barrio

Evento que se realizó en tres sectores y contó con la participación de 209 Juntas de Vecinos y Comités, teniendo un marco de 500 personas.

Campeonato Regional de Cueca Seniors

Evento realizado en los salones de la Afumuvi y contó con la participación de grupos folklóricos y cuatro parejas participantes, durante dos días de competencia. Esta competencia c

Capítulo 5.**Resumen de las Observaciones más Relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de Valparaíso relacionadas con la Administración Municipal.**

A continuación se presentan los ocho Oficios emanados de Contraloría Regional de Valparaíso de mayor importancia que se han estudiado durante el año 2005.

1. A través de Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso número 000917, de 28 de Febrero 2005, se remite el informe N° 14/0/05 referido a la fiscalización efectuada al contrato de concesión suscrito con la Sociedad Inmobiliaria Nueva Miramar S.A. adjudicataria para construir, explotar, administrar y operar el nuevo Hotel Miramar.

Estima Contraloría regional de Valparaíso que se comprobó el cumplimiento en general de las especificaciones técnicas del contrato concluyendo que en esa etapa de construcción las obras a esa fecha ejecutadas, cumplen con el proyecto aprobado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

2. Mediante Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso número 002632, de fecha 16 de Mayo Abril del 2005, se aprueba el informe N° 40/05 elaborado por los funcionarios de esa repartición señor Lamberto Zamorano Olivares y señoras Florinda Oyarce Pinto y Cora Zubieta Arenas, que contiene el resultado del examen de cuentas de ingresos y gastos, y de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales de la concesionaria del Casino Municipal de Viña del Mar correspondiente al ejercicio año 2003.

Al efecto se informa que la Concesionaria del Casino Municipal de Viña del Mar ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales impuestas por el contrato de concesión, disponiendo que el inventario del Casino Municipal que le corresponde mantener a la I. Municipalidad de Viña del Mar, debe llevarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto Alcaldicio N° 1.913 de fecha 13 de Febrero del 2004.

Agrega que los reajustes de honorarios que se pagan al personal de Auditoría Municipal del Casino, del Director Artístico e Inspectores de la Concesión de Alimentos y Bebidas deben formalizarse en el mismo contrato.

Finalmente, considera la oficina regional de la Contraloría General de la República que en cumplimiento de la Cláusula Décimo Séptima del Contrato de Concesión, los Balances del Casino Municipal deben ser revisados por funcionarios de la Dirección de Control del Municipio.

Atendidas estas consideraciones, a través del ordinario N° 0487, de fecha 15 de Julio del 2005, dirigido por esta Alcaldía a Contraloría Regional de Valparaíso se informó que el Departamento de Administración y Finanzas procedió a incorporar los bienes omitidos en el inventario correspondiente, subsanado así la falta de información que contenía el Decreto Alcaldicio N° 1.913/04.

Al mismo tiempo, se comunica a la entidad contralora que en reunión sostenida con el Director del Departamento de Control conjuntamente con la Dirección del Departamento de Asesoría Jurídica, se dispuso que los reajustes del personal de Auditoría Municipal del Casino de Viña del Mar, Director Artístico e Inspectores de Concesión se formalicen en sus respectivos contratos. Del mismo modo se

ordenó que a partir del día 15 de Julio del 2005 los balances del Casino Municipal de Viña del Mar sean revisados por la Dirección de Control.

Con las medidas señaladas se da cumplimiento entonces a lo dispuesto por la Unidad Fiscalizadora Regional.

3. Por medio de Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso número 003230, de fecha 03 de Junio del 2005, se adjunta el informe N° 46, elaborado por funcionarios fiscalizadores de la entidad regional contralora, quienes han practicado una investigación en la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Viña del Mar en torno a los hechos puestos en conocimiento de Contraloría Regional de Valparaíso, mediante los oficios N° 37/05 Y 260/05 emanados de este Municipio.

La investigación efectuada, permitió establecer la existencia de graves hechos irregulares cometidos al interior de la Secretaría Comunal de Planificación.

De estos hechos se puso en conocimiento del Tribunal de Garantía de Viña del Mar, mediante una querrela criminal dirigida a sancionar a todas aquellas personas que resulten responsables de los hechos denunciados. Al efecto, se dispuso la contratación del estudio jurídico Mai, Ruiz y Zumelzu, quien además debe impetrar las acciones civiles que sean pertinentes.

En cuanto a la responsabilidad administrativa, conforme lo señala el oficio N°0014/06 emanado del Departamento de Asesoría Jurídica, no ha sido posible seguirla toda vez que a la fecha del informe en referencia aquellos presuntos implicados ya no tenía la calidad de funcionarios públicos por no prestar servicios a la I. Municipalidad de Viña del Mar.

4. Por Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso número 004639, de fecha 26 de Julio del 2005, se aprueba y remite por el órgano regional fiscalizador el informe N° 59/05, elaborado sobre la base de la denuncia interpuesta por el señor concejal don Andres Celis Montt referido a eventuales infracciones a la normativa que impide realizar cualquier actividad política al interior de la administración pública.

Al efecto, la investigación es concluyente en señalar que el Alcalde de la época no incurrió en irregularidades al solicitar la opinión de dirigentes locales para efecto de priorizar obras a ejecutarse durante el año 2005, ni tampoco existió utilización indebida de un vehículo del servicio como se habría señalado.

5. Mediante de Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso número 007061, de fecha 31 de Octubre del 2005, se remite adjunto copia del Sumario Administrativo sustanciado por la entidad regional fiscalizadora en contra de doña Patricia Ledesma Cáceres por irregularidades que se habría producido en la Administración del Núcleo Microempresarial. y en donde se dispone la aplicación de una medida disciplinaria.

En cumplimiento de lo ordenado por el órgano contralor se dicta el decreto Alcaldicio N° 12.613/05 en donde se aplica la medida disciplinaria de multa y que fuera notificado en el mes de Diciembre 2005 a la afectada.

6. Oficio N° 007066 de 31 de Octubre y N° 006926 de 26 de Octubre de 2005, ambos de la Contraloría Regional de Valparaíso, se remite el Informe N° 95/05 emanado del mismo organismo contralor que contiene el examen de cuentas de ingresos y gastos del Casino Municipal de Viña del Mar y verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondiente al ejercicio del año 2004.

El examen concluye señalando que los ingresos y gastos correspondientes al periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2004, y las verificaciones efectuadas permiten establecer que la Concesionaria del Casino Municipal de Viña del Mar ha dado cumplimiento pleno a sus obligaciones contractuales asumidas mediante el contrato de concesión

7. Contraloría Regional de Valparaíso a través de Oficio 007324 de fecha 08 de Noviembre del 2005, se acompaña el informe preliminar N° 100/05 referido a la auditoría efectuada a la concesión del Festival de Viña del Mar, que mantiene la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de su frecuencia televisiva "Canal 13" y que enmarcada dentro del plan anual de fiscalización de esa entidad.

De acuerdo a lo señalado por el ordinario N° 022/06 emanado de la Dirección de Concesiones, informado a su turno mediante Oficio Ordinario N° 0051/06 a la entidad regional fiscalizadora, se hizo presente la necesidad de ampliar el plazo otorgado inicialmente a fin de reunir mas y mejores antecedentes a fin de dar cuenta de las consideraciones contenidas en el informe señalado.

8. Finalmente, Contraloría Regional de Valparaíso mediante Oficio número 007557, de fecha 16 de Noviembre 2005, se remite el Informe N° 108 elaborado en cumplimiento del programa anual de fiscalización de Contraloría Regional de Valparaíso.

Este informe esta referido al examen efectuado en el mes de septiembre 2005 del avance de las obras de construcción del nuevo Hotel Miramar, como al mismo tiempo el estado de las inversiones realizadas en ese proyecto inmobiliario.

Al efecto se indica, entre otras consideraciones, que se ha verificado la calidad de los materiales empleados, estimando que ellos son de primera calidad, cumpliéndose en su instalación, y construcción, las normas impartidas por los fabricantes.

Finalmente, concluye señalando que el avance de las obras de construcción del nuevo Hotel Miramar, y su entorno, se encuentran ajustadas a los plazos establecidos, determinado que tanto la concesionaria como la I. Municipalidad de Viña del Mar han dado estricto cumplimiento al contrato de concesión.

Capítulo 6.
Convenios y Comodatos celebrados el año 2004.

A objeto de enriquecer el desarrollo de la Comuna de Viña del Mar en sus diversas dimensiones, a saber, Medio Ambiente, Educación, Salud, Deportes, Cultura, Turismo, Seguridad Ciudadana, entre otras, el Municipio suscribió, el año 2005, 47 Convenios con prestigiosas, calificadas e importantes Instituciones Públicas y Privadas.

En el cuadro siguiente se presenta el número de convenios celebrados por área de gestión municipal involucrada.

Área Municipal	Número de Convenios
Comunicaciones	1
Cultura	5
Economía	1
Educación	8
Salud	2
Gestión Municipal	2
Infraestructura Comunal	8
Medio Ambiente	2
Seguridad Ciudadana	2
Social	9
Turismo	7
Total	47

En los cuadros siguientes, se presenta el detalle de cada uno de estos convenios celebrados por el municipio el año 2005.

PARA EL DESARROLLO DE:

NC	D.A.	FECHA	1. COMUNICACIONES	INSTITUCION
1	11520	27.10.05	Convenio de patrocinio: autorízase a la revista Buenas Noticias hacer uso de la imagen corporativa del municipio en la presentación y en los créditos de cada edición, previa evaluación y autorización de la asesora del Departamento de Prensa.	Organización Empresarial Ltda.
NC	D.A.	FECHA	2. CULTURA	INSTITUCION
2	5472	17:05:05	Programar y desarrollar conjuntamente actividades culturales, en dependencias de la Municipalidad.	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
3	6417	14:06:05	Conservación de colecciones patrimoniales de Viña del Mar, con el objeto de realizar acciones de conservación y documentación, que permita proyectar y acotar un programa de asistencia y educación patrimonial permanente, para los museos del palacio Vergar	Fundación Andes
4	8338	4:08:05	Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional del proyecto Difusión y Reposicionamiento de la oferta cultural de Cine Arte.	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso
5	10370	26:09:05	Convenio de préstamo de obras y sus anexos - Préstamo transitorio escultura "Ancestro" de Juan Egenau, con el objeto de ser exhibida en el Museo de Artes Visuales.	Fundación Cultural Plaza Mulato Gil de Castro
6	13546	28.12.05	Convenio de colaboración y trabajo conjunto en Materias relacionadas al patrimonio natural y cultural.	I. Municipalidad de Concón
NC	D.A.	FECHA	3. ECONOMICO	INSTITUCION
7	10627	30:09:05	Convenio de pago con deudores de derechos municipales hasta un máximo de 20 cuotas mensuales, por derechos devengados hasta el 1º de Julio de 2005.	Deudores de Derechos Municipales

NC	D.A.	FECHA	4. EDUCACION	INSTITUCION
8	1852	10.02.05	Convenio: Desarrollar conjuntamente actividades culturales y académicas, según la programación que la Universidad y el Municipio acuerden y que se realicen en las diferentes dependencias según modalidad que deberán fijarse para cada caso.	Universidad Marítima de Chile
9	11007	12:10:05	Convenio de cooperación Tecnológico, denominado Convenio Marco para el desarrollo de Viña del Mar, como ciudad digital, esta alianza busca crear un espacio de trabajo conjunto orientado a convertir a Viña en la primera "Ciudad Digital de Chile".	Instituto Internacional para la innovación Empresarial de la Universidad Técnica Federico Santa María
10	11025	13:10:05	Convenio de Cooperación Académica tiene como finalidad Incorporar a los alumnos de la Escuela Municipal de Bellas Artes, dependiente de la Municipalidad, que cumplan los requisitos específicos a acceder a un título profesional o grado académico de la E	Universidad de Viña del Mar
11	11519	27.10.05	Convenio marco de uso estratégico de campos académicos y clínicos. Las Universidades; Institutos Profesionales y Centro de Información Técnica reconocen a la Municipalidad la responsabilidad de velar por el bien común en la ciudad y comuna de Viña del Mar	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social y las Instituciones de Educación Superior
12	11521	27.10.05	Convenio general de colaboración con el fin de impulsar la celebración de intercambio educativos, apoyo técnico, colaboración con prácticas profesionales y temas de tesis conjuntas en las líneas de trabajo de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.	Universidad de Viña del Mar

13	12188	14.11.05	Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la realización del proyecto "Ampliación Escuela Humberto Vilches", Viña del Mar, Código BIP N° 30028738-0; el gasto que origine la ejecución del mencionado convenio, será financiado íntegramente	Gobierno Regional V Región Valparaíso
14	12189	14.11.05	Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional correspondiente al proyecto "Reposición Escuela Básica Villa Monte F-337, Viña del Mar, Código BIP N° 3002844-0, por un monto total de M\$ 333.725.	Gobierno Regional V Región Valparaíso
15	12553	25.11.05	Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional, correspondiente al proyecto "Ampliación Escuela Juanita Aguirre, Viña del Mar", Código BIP N° 30028750-0, por un monto total de M\$ 100.401.-	Gobierno Regional V Región Valparaíso
NC	D.A.	FECHA	5. GESTION MUNICIPAL	INSTITUCION
16	1541	08.02.05	Convenio: Cencosud autoriza a la I. Municipalidad de Viña del Mar, para hacer uso transitorio de un espacio de 6 metros cuadrados, con el único y exclusivo objeto de ubicar un módulo de venta de renovación de Permisos de Circulación año 2005.	Cencosud Shopping Centers S.A.
17	1546	08.02.05	Convenio: La Parroquia Santa María de los Angeles, Reñaca, autoriza a la I. Municipalidad de Viña del Mar, para hacer uso transitorio de la sala denominada San Pablo, con el único y exclusivo objeto de ubicar módulos de venta y renovación de Permisos de C	Parroquia Santa María de los Angeles, Reñaca

NC	D.A.	FECHA	6. INFRAESTRUCTURA COMUNAL	INSTITUCION
18	635	19:01:05	Modificación convenio entre Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Viña del Mar sobre transferencia de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios (Financiar la infraestructura del proyecto denominado "Construcción Programa de Mejora	Gobierno Regional de Valparaíso
19	850	24.01.05	Convenio Programa Chile Barrio suscrito entre el Municipio y el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Valparaíso, destinados a financiar proyectos de inversión real en asentamientos precarios incluidos en el catastro elaborado al efecto por un pr	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
20	6028	1:06:05	Convenio Ad Referéndum del 14 llamado Programa Pavimentación Participativa, cuyo objetivo es reducir el déficit de pavimentación de calles y pasajes, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los municipios.	Servicio de Vivienda y Urbanización V Región
21	8084	3:07:05	Convenio para transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional: Proyecto denominado Construcción pavimentación calle Del Roble U.V. N° 68, Miraflores, Viña del Mar, Código BIP N° 20085523-0, El monto total del proyecto asciende a la sum	Gobierno Regional de Valparaíso

22	10764	4:10:05	Convenio: Programa de Pavimentación Participativa 14º Llamado - Postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al año 2005	Servicio de Vivienda y Urbanización V Región
23	12247	15.11.05	Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional, correspondiente al proyecto "Construcción Agua Potable y Alcantarillado Sectores Extrema Pobreza, Viña del Mar, Código BIP Nº 30001556-0 por un monto total de M\$ 41.458.-	Gobierno Regional V Región Valparaíso
24	5761	20:05:05	Convenio para transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para financiar el proyecto "Construcción pavimento Circ. Sotomayor - Lynch, Viña del Mar, Código BIP Nº 20138935-0, el monto total del proyecto asciende a la suma de M\$ 5	Gobierno Regional de Valparaíso
25	13111	13.12.05	Modificación convenio para transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional correspondiente al proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado sectores extrema pobreza, Viña del Mar, Código BIP Nº 30001556-0 por un monto total de \$	Gobierno Regional de Valparaíso
NC	D.A.	FECHA	7. MEDIO AMBIENTE	INSTITUCION
26	6738	22:06:05	Convenio de colaboración con el objeto de realizar actividades que permitan evitar eventos deteriorantes en la Laguna Sausalito ubicada en la comuna de Viña del Mar. ESVAL S.A., se compromete a financiar en parte estas actividades, aportando un valor to	ESVAL S.A.

27	6739	22:06:05	Programa de limpieza de proliferación vegetacionales acuáticas, limpieza de bordes y areas terrestres, tratamientos sanitarios y operación del by-pass en el Estero de Viña del Mar. ESVAL S:A; se compromete a financiar en parte estas actividades aporta	ESVAL S.A.
NC	D.A.	FECHA	8. SALUD	INSTITUCION
28	2569	13:05:05	Apruébase la renovación desde el 1 de Febrero al 31 de Mayo de 2005, del Convenio N° 70/2004 Programa de Salud Intercultural para los Pueblos Originarios.	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
29	13255	19.12.05	Convenio con Clínica Oftalmológica ISV. La Clínica se obliga a entregar 10 consultas gratuitas mensuales de atención médica especializada en oftalmología en el horario que determine previamente de acuerdo a su capacidad. Dicha información será entregada	Clínica Oftalmológica ISV
NC	D.A.	FECHA	9. SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUCION
30	6109	3:06:05	Convenio con "Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso". Brindará apoyo a las labores de protección de playas durante los meses de Enero y Febrero de 2005.	Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso.
31	6365	9:06:05	Convenio de colaboración Financiera - Criterios Orientadores del Programa Comuna Segura 2005 - Funciona sobre la base de una estructura local que incluye: Un Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, un profesional que da el soporte técnico - metodológico a	Ministerio del Interior

NC	D.A.	FECHA	10. SOCIAL	INSTITUCION
32	2396	28.02.05	Convenio suscrito con fecha 09/02/2005, se asumió el compromiso de emplear el 75% de la mano de obra de la comuna de Viña del Mar en la construcción del proyecto Edificio Antígona, ubicado en calle 5 Oriente N° 260, Viña del Mar.	Empresa Constructora TECSA S.A.
33	2553	04.03.05	Prórroga de Convenio de colaboración financiera y técnica para la implementación del Programa PREVIENE: Sistema Comunal de Prevención de Drogas. El Ministerio del Interior entregará durante el año 2005 al municipio un monto anual de \$ 35.553.000	Ministerio del Interior
34	5272	13:05:05	En relación a este Convenio,. Se asume el compromiso de que el 70% de la mano de obra requerida para la construcción del proyecto "Edificio Viña Park", ubicado en calle Viana N° 433, Viña del Mar, tendrá la calidad de ser residente de la comuna de Viña d	Delta Edificación S.A.
35	7871	20:07:05	Prórroga del Convenio de colaboración Financiera y Técnica para la implementación del Programa Previene: Sistema Comunal de Prevención de Drogas.	Ministerio del Interior
36	11395	24/10/05	Convenio de colaboración para funcionamiento de Jardín Infantil Familiar, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la respectiva comuna, especialmente de	Junta Nacional de Jardines Infantiles

37	11740	07.11.05	Convenio de Alianza Estratégica: Objeto de desarrollar y potenciar en forma conjunta una alianza estratégica de largo plazo, que se traduzca en el "Sitio de Trabajos de Viña del Mar" desde el sitio web www.munivina.cl y que genere un alto y positivo impa	Empresa Laborum.com Chile
38	11913	08.11.05	Convenio marco de uso estratégico de campos académicos y clínicos. La Corporación y el Instituto Duoc UC, reconocen a la Municipalidad la responsabilidad de velar por el bien común en la ciudad y comuna de Viña del Mar	Corporación Municipal de Viña del Mar
39	12093	11.11.05	Convenio: Asume el compromiso de que el 70% de la mano de obra requerida para la construcción del proyecto Edificio Marina Casino, ubicado en 5 Poniente N° 325 Viña del Mar, tendrá la calidad de ser residente de la Comuna de Viña del Mar todo ello sujeta	Inmobiliaria Numancia Ltda.
40	13756		Convenio de colaboración sobre bolsa de trabajo electrónica, con el objeto de desarrollar proyectos que contribuyan a satisfacer necesidades de la comunidad local, ha estimado necesario incorporar a su dominio de Internet (www.munivina.cl) un servicio de	Trabajando.com Chile S.A.

NC	D.A.	FECHA	11. TURISMO	INSTITUCION
41	2056	18.02.05	Convenio Salón Vip XLVI Festival Internacional de la Canción. La Municipalidad autoriza a la Empresa EMBONOR S.A., para instalar una promoción consistente en un módulo, en el lobby del salón Vip, dos promotoras y un pendón en el lobby y presencia de un	Empresa EMBONOR S.A.
42	2057	18.02.05	Convenio Salón Vip XLVI Festival Internacional de la Canción. La Municipalidad autoriza a la Empresa FALABELLA Viña del Mar, para instalar una promoción consistente en un módulo, 2 promotoras 1 pendón y presencia de un logotipo, que se ubicará dentro y un	Falabella Viña del Mar
43	2058	18.02.05	Convenio Salón Vip XLVI Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. La Municipalidad autoriza a la empresa Comercial Chiletabaco S.A., para instalar una promoción consistente en un módulo en el lobby del salón Vip, dos promotoras y un pendón en	Empresa Chiletabaco S.A.
44	2059	18.02.05	Convenio Salón Vip XLVI Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. La Municipalidad autoriza a la empresa CENCOSUD, para instalar una promoción consistente en un módulo en el lobby del salón Vip, dos promotoras y un logotipo en el espacio.	Empresa CENCOSUD

45	2414	01.03.05	Convenio Salón Vip XLVI Festival Internacional de la Canción - La Municipalidad autoriza a la Empresa Viña del Mar de Casablanca S.A., para instalar una promoción consistente en un módulo en el lobby del Salón Vip, dos promotoras en el lobby y presencia d	Empresa Viña del Mar de Casablanca S.A.
46	3937	06.04.05	El Municipio desarrollará una serie de acciones orientadas a potenciar el desarrollo turístico para el crecimiento de la ciudad de Viña del Mar y a crear indicadores de gestión y diseño de la imagen objetiva del borde costero como uno de varios otros proy	Cámara Regional de Comercio de la Región de Valparaíso
47	4774	26:04:05	La Municipalidad encarga a la Corporación la organización, producción y realización de la Temporada "A todo Teatro y Ajedres en Vivo 2005".	Corporación Cultural de Viña del Mar

Capítulo 7. Balance de la Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal Año 2005.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. N° 67, letra A y F de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” se informa, que el comportamiento financiero y la variación del patrimonio municipal durante el año 2005 fue el siguiente:

1. Al 31 de diciembre de 2005, se logró un Superávit de M\$ 1.982.973, tal como se detalla en punto 1.1.3. “Déficit / Superávit del Ejercicio”.
2. La Razón Rápida o Prueba del Ácido, indicador financiero que determina la solvencia de la Institución, de un 2,56 veces el año 2004, bajó a 1,9980 veces (Considerando como Activo Financiero los M\$ 1.500.000 depositados en Inverlink S. A.). Sin considerar como Activo Financiero los M\$ 1.500.000 depositados en Inverlink S. A., la razón bajó a 1,6795. En ambos casos, los ratios de 1,9980 y 1,6795 del año 2005 reflejan a una Institución, que está por sobre el equilibrio financiero pleno, que es una Razón Rápida o Prueba del Ácido igual a 1; clasificando como una Institución de buena solvencia financiera.
3. Subió el Patrimonio Municipal en M\$ 1.576.684 de M\$ 51.277.995 el año 2004 a M\$ 52.854.679 el año 2005 (Determinado según artículo 13 de la Ley 18.695). Ello representa un aumento del 3,07 por ciento. La causa principal de esta situación, según el análisis del Departamento de Planificación Presupuestaria del municipio, es la subida de las “Rentas de Inversión” de M\$ 11.430.929, el año 2004 a M\$ 14.015.961 el año 2005, de igual forma subieron los “Bienes Corporales e Incorporales” en M\$ 410.455, las “Contribuciones Municipales” en M\$ 689.767. Por otro lado la baja observada el último año en los ingresos por “transferencias”, de M\$ 1.230.570 registrado el año 2004 a M\$ 145.058 registrado el año 2005.

1. Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera (Ley 18.695 Art. 67, letra a)

1.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria con indicación de la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

1.1.1 De los Ingresos Municipales

Para el año 2005 inicialmente (Decreto Alcaldicio N° 14530 del 24/12/2004) se presupuestaron ingresos y egresos por M\$ 32.842.600 y posteriormente, con ocasión de transferencias del Gobierno Central y Regional para proyectos de Inversión Comunal, se tuvo un presupuesto final de M\$ 37.736.869, por la incorporación al Presupuesto Inicial de estos valores.

Respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2005), se obtuvieron mayores ingresos por M\$ 4.268.063 y mayores egresos por M\$ 2.285.091, resultando finalmente un Superávit de M\$ 1.982.972.

La variación de los ingresos fue la siguiente:

ST	DENOMINACIÓN	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31/12/2005		MAYOR	MENOR	%
1	Ingresos de Operación	29.345.330	31.432.767	30.949.884	1.604.554		5,47
4	Ventas de Activo	-----	-----	-----	-----	-----	-----
6	Transferencias	600	101.840	145.058	144.458		240,76
7	Otros Ingresos	3.296.670	3.699.840	3.619.600	322.930		9,80
8	Endeudamiento	-----	-----	-----	-----	-----	-----
10	Operaciones Años Anteriores	200.000	200.000	93.699		106.301	53,15
11	Saldo de Caja	-----	2.302.422	2.302.422	2.302.422		100
SUBTOTALES		32.842.600	37.736.869	37.110.663	4.374.364	106.301	

Mayores Ingresos		4.268.063
Totales Iguales	4.374.364	4.374.364

En consecuencia se tuvieron mayores ingresos, por M\$ 4.268.063, que representa un 13% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/05) de M\$ 32.842.600.

Los mayores ingresos se produjeron en los Subtítulos 1 "Ingresos de Operación" un 5,47%; 6 "Transferencias" un 240,76%; 7 "Otros Ingresos" 9,80%; 11 "Saldo Inicial de Caja" 100%, respecto a lo presupuesto el 01/01/2005.

1.1.2 De los Egresos Municipales

La variación de los Egresos fue la siguiente:

ST	DENOMINACIÓN	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS		INGRESOS EFECTIVOS	VARIACION		
		INICIAL	AL 31/12/2005		MAYOR	MENOR	%
21	Gastos en Personal	7.161.248	7.504.609	7.068.174	-----	93.074	1,30
22	Bienes y Servicios de Consumo	13.775.920	15.243.071	14.775.445	999.525	-----	7,26
24	Prestaciones Previsionales	30.000	23.230	23.229	-----	6.771	2,26
25	Transferencias Corrientes	7.375.600	8.229.161	7.825.372	449.772	-----	6,10
31	Inversión Real	4.199.832	5.466.118	4.176.318	-----	23.514	0,55
33	Trasferencias de Capital	-----	371.248	365.448	365.448	-----	100,00
50	Servicio a la Deuda Pública	-----	-----	-----	-----	-----	-----
60	Operaciones Años Anteriores	50.000	395.632	390.113	340.113	-----	680,23
70	Otros Compromisos Pendiente	250.000	503.800	503.592	253.592	-----	101,44
SUBTOTALES		32.842.600	37.736.869	35.127.691	2.408.450	123.359	

Mayores Egresos		2.285.091
Totales Iguales	2.408.450	2.408.450

En consecuencia se tuvieron mayores egresos por M\$ 2.285.091, que representa un 6,96% respecto al Presupuesto Inicial (01/01/2005), de M\$ 32.842.600

Los Mayores Egresos respecto al presupuesto Inicial al 01/01/2005, se produjeron en los Sub – títulos: N° 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, con un 7,26%; N° 25 “Transferencias Corrientes”, con un 6,10%; N° 33 “Transferencias de Capital”, con un 100%; N° 60 “Operaciones años Anteriores”, con un 680,23%; N° 70 “Otros Compromisos Pendientes”, con un 101,44%.

Se produjeron Menores Egresos respecto al Presupuesto Inicial el 01/01/2005 en los Sub – títulos: N° 21 “Gastos en Personal”, con un 1,30%; N° 24 “Presentaciones Previsionales”, con un 2,26%; N° 31 “Inversión Real; con un 0,55%.

NOTAS:

1. El Mayor Egreso de M\$ 365.448 del ST N° 33 “Transferencias de Capital”, corresponde al aporte del Municipio al “Programa de Pavimentos Participativos”. El cual se determina, aprueba y aporta en una fecha posterior a la confección y aprobación del Presupuesto Inicial año 2005.

1.2 Déficit / Superávit del Ejercicio1.2.1 Por los Saldos al 31/12/2005 de Activos y Pasivos corrientes
(Según Balance General al 31/12/2005).

Disponibilidades

211	Disponibilidad en Moneda Nacional	M\$	5.750.535	
219	Fondos con Destinos Especiales	M\$	16.142	
41311	Otros Deudores Financieros	M\$	30.931	
	Total Disponibilidades	M\$		M\$ 5.797.608

Obligaciones

121	Cuentas por Pagar	M\$	2.109.663	
613	Cuentas Complementarias	M\$	1.704.972	
	Total Obligaciones	M\$		M\$ 3.814.635
	SUPERÁVIT			M\$ 1.982.973

1.2.2 Por Variación de Ingresos – Egresos del Periodo al 31/12/2005

	Variación Ingresos (Respecto al Presupuesto Inicial al 01/01/05)	M\$	4.268.063	
	Variación Egresos (Respecto al Presupuesto Inicial al 01/01/05)	M\$	2.285.091	
	Variación Total	M\$	1.982.972	

2. Situación Financiera del Municipio de Viña del Mar al 31 de Diciembre de 2005 (Ley 18.695, artículo N° 67, letra a).

La situación financiera del Municipio se ha determinado con los registros del balance al 31 de diciembre de 2005, preparado por el Departamento de Finanzas Municipal.

2.1 Detalle de los fondos, bienes y obligaciones financieras, según los registros del Balance General Municipal al 31/12/2005.

2.2.1 Fondos y Bienes Financieros

Deudores por Ingresos de Operación	M\$	1.794.738
Deudores por otros Ingresos	M\$	335.469
Deudores por Operaciones Años Anteriores	M\$	3.927.963
Disponibilidad en Moneda Nacional	M\$	5.750.535
Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	M\$	16.142
Deudores por Rendición de Cuentas	M\$	5.564.696
Otros Deudores Financieros	M\$	30.931
Deudores en Cobranza Judicial	M\$	1.500.000
Otros Bienes	M\$	6.776
Sub Total Fondos y Bienes Financieros	M\$	18.927.250

Menos: (Depuraciones)

Depuración 1: (Sin deducir de los Activos Financieros los "Deudores en Cobranza Judicial", por M\$ 1.500.000).

Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	M\$	16.142
Deudores por Operaciones Años Anteriores	M\$	3.927.963
Deudores por Rendiciones de Cuentas	M\$	5.564.696
Sub total Fondos y bienes Financieros Depurados	M\$	9.508.801

Total Fondos y Bienes Financieros	M\$	9.418.449
-----------------------------------	-----	-----------

Depuración 2: (Deduciendo de los Activos Financieros los "Deudores en Cobranza Judicial", por M\$ 1.500.000).

Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	M\$	16.142
Deudores por Operaciones Años Anteriores	M\$	3.927.963
Deudores por Rendiciones de Cuentas	M\$	5.564.696
Inversiones en depósitos	M\$	1.500.000
Sub total Fondos y Bienes Financieros Depurados	M\$	11.008.801

Total Fondos y Bienes Financieros	M\$	7.918.449
-----------------------------------	-----	-----------

2.1.2 Obligaciones Financieras

Acreeedores por Bienes y Servicios de Consumo	M\$	689.827
Acreeedores por Transferencias Corrientes	M\$	23.405
Acreeedores por Inversión Real	M\$	1.396.431
Deuda Atingente al Personal	M\$	105.580
Deuda por Administración de Fondos	M\$	1.888.852
Obligaciones a favor del Fisco	M\$	34.345
Obligaciones por aporte al Fondo Común Municipal	M\$	155.983
Otras Obligaciones Financieras	M\$	476.195
Sub total Obligaciones	M\$	4.710.618

2.1.3 Razón o Prueba del Ácido

Caso 1

(Incluyendo en los Activos Financieros los Deudores en Cobranza Judicial de M\$ 1.500.000).

$$\text{Razón Rápida o Prueba del Ácido} = \frac{\text{Activo Corriente} \cdot \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Rápida o Prueba del Ácido} = \frac{\text{M\$ (9.418.449 - 6776)}}{4.710.618} = 1,9980$$

Caso 2

(Sin incluir en los activos Financieros los Deudores en Cobranza Judicial de M\$ 1.500.000).

$$\text{Razón Rápida o Prueba del Ácido} = \frac{\text{M\$ (7.918.449 - 6776)}}{4.710.618} = 1,6795$$

En ambos casos, la situación financiera del Municipio esta claramente por sobre el equilibrio financiero pleno, que es una Razón Rápida o Prueba del Ácido igual a 1.

3. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal año 2005 (Ley 18.695 artículo 67, letra f).

3.1 Determinación del Patrimonio (Ley 18.695, artículo N° 13).

DENOMINACIÓN	PERIODO		VARIACION	
	2005	2004	MAYOR	MENOR
	M\$	M\$		
1 Bienes Corporales e Incorporales	16.407.801	15.997.346	410.455	
2 Participación Fondo Común Municipal	2.538.021	2.455.427	82.594	
3 Transferencias	145.058	1.230.570		1.085.512
4 Contribuciones Municipales	8.057.030	7.367.263	689.767	
5 Derechos Municipales	4.145.853	4.341.883		196.030
6 Otros Ingresos Propios (Part. Impto. Territorial Art. 37)	6.525.777	6.713.974		188.197
7 Rentas de Inversión	14.015.961	11.430.929	2.585.032	
8 Otros Ingresos	1.019.178	1.740.603		721.425
TOTAL PATRIMONIO MUNICIPAL (Según Ley 18.695, Art. N° 13)	52.854.679	51.277.995	3.767.848	2.191.164

El Patrimonio Municipal el año 2005, subió en M\$ 1.576.684, quedando un Patrimonio Municipal al 31/12/2005 de M\$ 52.854.679, es decir, un 3,07% de alza.

NOTAS:

- I. La determinación del patrimonio Municipal se calculó según el procedimiento dispuesto por el artículo N° 13 de Ley 18.695.
- II. En los Ingresos se consideran los ingresos devengados, a excepción del 111/10 "Operaciones Años Anteriores", que tiene un registro Histórico de M\$ 4.021.663, sujeto a revisión, considerándose solo M\$ 93.699 recibidos durante el periodo 2005.

III. Bienes Corporales e Incorporeales.

			Años	
			2004	2005
44101	Edificaciones	M\$	9.447.875	9.797.999
44106	Maquinarias	M\$	109.912	113.869
44131	Vehículos	M\$	507.242	525.303
44201	Terrenos	M\$	5.344.226	5.536.618
44206	Obras de Arte	M\$	966.852	1.001.659
44211	Bibliotecas, Museos y Similares	M\$	21.173	21.935
SUMAS		M\$	16.397.280	16.997.383
59901	Actualización de Bienes	M\$	- 399.394	- 590.302
TOTALES		M\$	15.997.346	16.407.081

(Valuación, según el Balance General al 31/12/2005 del Municipio).

3.2 Patrimonio del Municipio, según el Balance General al 31/12/2005.

8199601	Capital Institucional	M\$	12.748.526
44996	Depreciaciones acumuladas	M\$	8.951.733
81906	Resultado Gestión Económica	M\$	5.265.553
Resultado de Ejercicio		M\$	4.978.403
Total		M\$	31.944.215

Fuentes:

Análisis Financiero efectuado por Departamento Planificación Presupuestaria - Secpla
Base de datos, el Balance General al 31 de Diciembre de año 2005 del Municipio.
Confecionado por Departamento Finanzas.